



UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT. 901.902.500-0

CL 4 #19 52 BRR VIZCAYA

CODIGO CIU 8129 6X1000



313 707 6320



contabilidadjservitec@gmail.com

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

C.C. O NIT.:	900477235-6	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	UTJS32
DIRECCION :	Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos	FECHA	20/10/2025
TELEFONO :	0000	CIUDAD :	BOGOTÁ, D.C.
		FECHA DE VENCIMIENTO	19/11/2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA SERVICIO DEL 05 AL 30 DE SEPTIEMBRE	\$ 2.340.108,33	0	\$ 2.340.108,33
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA MT SERVICIO DEL 05 AL 30 DE SEPTIEMBRE	\$ 1.497.669,33	0	\$ 1.497.669,33
1	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 879.571,00	0	\$ 879.571,00
1	AIU	\$ 471.734,86	0	\$ 471.734,86

SON:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESO CON 14 CENTAVOS	LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
		VALOR PARCIAL :			\$ 5.189.083,52
		Iva liquidado	\$ 471.734,86	19,00%	\$ 89.629,62
		VALOR TOTAL :			\$ 5.278.713,14

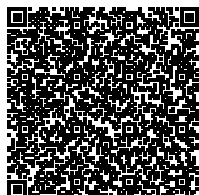
#\$11-04-00;150927;johana.palacio@migracioncolombia.gov.co#\$

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 05 AL 30 DE SEPTIEMBRE, EN LA SEDE ARMENIA
CRA 12 N° 19-00 LOCAL 18

ORDEN DE COMPRA 150927

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC



Sello de firma:

fSXhm1JabYC49vXfeAZs/Jrd7OTxL8gmczNchDTjvdahr5bfq7VomTjopUm3UKuyWBjmdomVgisA+QKaE0kYB7ovtUSotT72E8w2C3W5K4YCY629S3NKKOCbwJ0y
gvU76gSHSUMTZJ6IkMw9KWYTTITypPxWnHLHkzHn/GgWp3/nKAnksI+M8XeHJK/K/L+vH5ZP34LJRX5UAoAri6lI3JF8aNU8uPT1v3OBjK2+RFI9mEU7dPKUK8iYD
1gT234ML5ggM9fUabynOwopkfJn+AoniGe0BHjCHYtH+kzr5FLfm/hiG2EB05tPEqZ74rjeP9ps8XTAv8wg6pWj91iqQ==

CUFE: 593db21a642b4d15674a1c9efe37f137eeda7740ee9784eb2fda4d57cdbbce3c42c32c4fb0536df1238d5da9f392f903

Fecha emisión: 2025-10-20 09:36:57

Fecha validación DIAN: 2025-10-20 09:37:03-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.



NIT. 901.902.500-0



313 707 6320



contabilidadjservitec@gmail.com

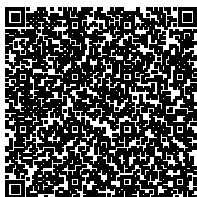
CODIGO CIU 8129 6X1000

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

C.C. O NIT.:		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
DIRECCION :		FECHA	
TELEFONO :		FECHA DE VENCIMIENTO	

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC



Sello de firma:

fSXhm1JabYC49vXfeAZs/Jrd7OTxL8gmczNchDTjvdahr5bfq7VomTjopUm3UKuyWBjmdomVgisA+QKaE0kYB7ovtUSotT72E8w2C3W5K4YCY629S3NKKOCbwJ0y
gvU76gSHSUMTZJ6IkW9KWyTTITypPxWnHLHkzHn/GgWp3/nKAnksI+M8XeHJK/k/L+vH5ZP34LJRX5UAoAri6lI3JF8aNU8uPT1v3OBjK2+RFI9mEU7dPKUK8iYD
1gT234ML5gqM9fUabynOwopkfJn+AoniGe0BHjCHYtH+kzr5FLfm/hiG2EB05tPEqZ74rjeP9ps8XTAv8wg6pWj91iqQ==

CUFE: 593db21a642b4d15674a1c9efe37f137eeda7740ee9784eb2fda4d57cdbbce3c42c32c4fb0536df1238d5da9f392f903

Fecha emisión: 2025-10-20 09:36:57

Fecha validación DIAN: 2025-10-20 09:37:03-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

**DESCRIPCION FACTURA UTJS32 UNIÓN TEMPORAL J SEPSERVITEC
SEPTIEMBRE DE 2025**

Regional: Regional Eje Cafetero

Fecha: 20 de octubre de 2025

Proveedor: UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC: 901.902.500-0

Orden de compra No.: 150927

Clase: Servicio

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN"

FACTURA No.	VALOR	PERIODO FACTURADO
UTJS32	\$5.278.713,14	Del 05 al 30 de septiembre de 2025

CONCEPTOS	CFSM ARMENIA	PCMA EL EDEN	TOTAL
OPERARIOS	2.340.108,33	1.497.669,33	3.837.777,66
INSUMOS CAFETERIA	631.854,00	247.717,00	879.571,00
AIU10%	297.196,23	174.538,63	471.734,86
IVA 19%	56.467,28	33.162,34	89.629,62
TOTAL	3.325.625,84	1.953.087,30	5.278.713,14
PARTICIPACION	63%	37%	100%

VALOR ICA MUNICIPIO	\$297.196,23	\$174.538,63	\$471.734,86
---------------------	--------------	--------------	--------------

BASE ICA MUNICIPAL	1.562.484,00	781.242,00
PORCENTAJE	0,50%	0,37%

BASE	4.717.348,66	VALOR PARA RETEFUENTE VALOR PARA RETEIVA
AIU 10%	471.734,86	
IVA 19%	89.629,62	
TOTAL FACTURA	5.278.713,14	

ASEO 83,76%	\$ 4.421.450,13
CAFETERIA 16,24%	\$ 857.263,01

TOTAL FACTURA	\$ 5.278.713,14
----------------------	------------------------

Atentamente,


SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: Johana Andrea Palacio Calle
Cargo: Profesional Universitario 2044-10

SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
CERTIFICADOS		
Código: GAF-FO-015	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01
Consecutivo		005

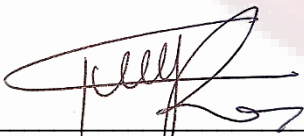
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.006.820.969**, expedida en Villavicencio, contadora de la empresa **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, identificado con NIT No. **901.902.500-0**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que ha dado a dichos pagos, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Correspondientes a los últimos seis (6) meses.

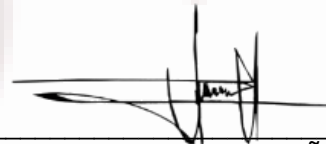
De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide el quinto (05) día del mes de noviembre del año 2025.

Cordialmente,



GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ
CARGO: COORDINADORA CONTABLE
T.P. 337241-T



JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
REPRESENTANTE LEGAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902500	0	UNION TEMPORAL J SERVITEC	A - 200 O MAS COTIZANTES	META	CLL 4 19 52 VIZCAYA	VILLAVICENCIO-META	3137076320	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-11	1904863376	9494377798	E	2025/11/05	2025/11/05	BANCO DE BOGOTA	\$75,756,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	29122288	DELGADO BLANCA																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF43	30	\$1,423,500	\$57,000	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700		
2	CC	36313698	GUEVARA MARIA	X																230301	17	\$806,650	\$129,100	EPS037	17	\$806,650	\$32,300	CCF43	17	\$403,325	\$16,200	14-25	17	\$806,650	1.044%	\$8,500	17	\$0	\$0	Si	\$186,100		
3	CC	1026267188	POLOCHE DEICY		X															230201	7	\$332,150	\$53,200	EPS037	7	\$332,150	\$13,300	CCF43	7	\$166,075	\$6,700	14-25	7	\$332,150	1.044%	\$3,500	7	\$0	\$0	Si	\$76,700		
Total Afiliados(3)																							\$2,562,300	\$410,100			\$2,562,300	\$102,600			\$1,992,900	\$79,900			\$2,562,300		\$26,900		\$0	\$0			\$619,500

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					3
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$356,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$53,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					3
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	\$26,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					3
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	3	\$79,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)					3
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	2	\$45,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$57,000
TOTAL				3	\$619,500

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Fecha de Elaboración		11 de Noviembre de 2025		
Periodo del informe de supervisión		Fecha de Inicial	Fecha Final	
		5/09/2025	30/09/2025	
Tipo de Informe:		Periódico		
Seleccione el Numero del Informe		1		
Valor a pagar en periodo		\$5.278.713,14		
1. Información General del Contrato				
N° de Expediente ORFEO:		20256211410000028E		
Tienda Virtual del Estado Colombiano		N° de Proceso:	OC-150927-2025	
ORDEN DE COMPRA		N°. Contrato / Año		150927 de 2025
Fecha de suscripción		29/08/2025	Valor Inicial	\$ 23.663.864,51
Objeto del Contrato:		CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDEN.		
N°. Registro Presupuestal (RP)	201825	Fecha del RP		29/08/2025
Rubro Presupuestal 1	A-02-02-02-006-003	\$984.239,94		
Rubro Presupuestal 2	A-02-02-02-008-005	\$4.294.473,20		
		NUMERO DE POLIZA	FECHA POLIZA	
POLIZA DE SEGURO	Póliza de Cumplimiento	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Pago de salarios y prestaciones sociales	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual	30-44-101065691	1/09/2025	SI
Fecha Acta de Inicio		20/02/2025		
Plazo de Ejecución		Fecha de Inicial	Fecha Final	
		5/09/2025	31/12/2025	
Nombre del Funcionario Supervisor:		JOHANA ANDREA PALACIO CALLE		
Seleccione Dependencia:		Dirección Regional Eje Cafetero		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Nombre del Funcionario Supervisor (2 o más en caso de que aplique)				
Seleccione Dependencia:				
Nombre(s) del(os) Funcionario(s) de Apoyo a la supervisión y Seleccione dependencia (citar todos):				
Nombre del Proveedor o Contratista:		UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC		
Contratista:		NIT		
N° de Identificación del Proveedor o Contratista:		901.902.500	DV (Si aplica)	0
2. Modificaciones del Contrato				
Adición De acuerdo al párrafo del artículo 40 de la ley 80 los contratos no podrán adicionarse en mas del 50% de su valor inicial, expresados este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	Numero de Adición			
	Fecha de Adición:			
	Valor de la Adición:			
	Valor Total del Contrato + Adiciones			
	N° Registro Presupuestal de la Adición			
	Fecha del RP de la Adición			
	Modificación a la póliza			
	Fecha Acta Aprobación póliza			
Prorroga	Número de prorroga			
	N° de días prorrogados			
	Fecha de Inicio Prorroga	Fecha Final prorroga		
	Fecha Firma de la Prorroga			
	Modificación a la póliza			
	Fecha Acta Aprobación póliza			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Suspensión	Número de Suspensión			
	N° de días Suspendidos			
	Fecha de Inicio de suspensión		Fecha Final Suspensión	
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
	Fecha firma del documento de suspensión:		dd/mm/aaaa	
	Fecha de reactivación del Contrato:		dd/mm/aaaa	
	Modificación a la póliza Seleccione			
	Fecha Acta Aprobación póliza		dd/mm/aaaa	
Reducción	Numero de reducción		N/A	
	Valor a reducir:			
	N° Registro Presupuestal de la reducción			
	Fecha del RP de la reducción		dd/mm/aaaa	
	Fecha Firma de Reducción:		dd/mm/aaaa	
	Modificación a la póliza		NO APLICA	
	Fecha Acta Aprobación póliza		dd/mm/aaaa	
OTROSI	Numero de Otrosí			
	Clausula o numeral del contrato a modificar			
	Fecha firma del documento de OTROSI:			
	Modificación a la póliza			
	Fecha Acta Aprobación póliza			
CESIÓN	Numero de Cesión			
	Nombre del Cedente			
	Identificación del Cedente			
	Nombre de Cesionario			
	Identificación del Cesionario			
	Fecha Firma de cesión		dd/mm/aaaa	
	Fecha inicio de la cesión		Fecha final de la cesión	
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
	Modificación a la póliza		NO APLICA	
	Fecha Acta Aprobación póliza		dd/mm/aaaa	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO		Fecha de Firma del documento de terminación anticipada del contrato	dd/mm/aaaa	
		Tipo	N/A	
		Fecha terminación del contrato anticipado	dd/mm/aaaa	
Nota: El supervisor deberá verificar que las garantías sean modificadas y allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del correspondiente documento para su aprobación por parte de la Entidad.				
Nota: De Acuerdo a la ley 80 para las liquidaciones de los contratos, aceptaciones de oferta y ordenes de compra se liquidaran dentro de los términos establecidos en dicho documento, para lo cual las garantías de buen manejo, correcta inversión del anticipo articulo.2.2.1.2.3.1.10, suficiencia de la garantía de pago anticipado articulo.2.2.1.2.3.1.11, garantía de cumplimiento articulo.2.2.1.2.3.1.12, deberán estar vigentes al momento de su liquidación según corresponda.				
3. Balance Económico del Contrato				
Valor Inicial del Contrato		\$23.663.864,51		
Valor Adición del Contrato		\$0,00		
Valor de Reducción del Contrato		\$0,00		
Valor de Liberación (Cierre Vigencia)	#RP	\$0,00		
Valor Total del Contrato		\$23.663.864,51		
Periodos Pagos al Proveedor o Contratista		Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Pagado	
Fecha de Inicio	Fecha Final			
Valor Total Pagado		\$0,00		
Valor Causado No Pagado		\$5.278.713,14		
Valor total Ejecutado		\$5.278.713,14		
Saldo Pendiente por Ejecutar		\$18.385.151,37		
Porcentaje de Ejecución Física		22%		
Porcentaje de Ejecución Presupuestal		0%		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
4. Revisión y seguimiento a las actividades específicas del contrato				
N° de Actividad	Actividad	Descripción de las actividades realizadas por el contratista		EVIDENCIA
1	Cumplir el contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.		Factura UTJS32 del 20 de octubre de 2025
2	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.	Para el pago de los servicios prestados durante el periodo certificado, el contratista aportó el certificado de aportes parafiscales de la Unión Temporal con fecha 05 de noviembre de 2025 y la Planilla de Pago No. 9494377798 del 05.11.2025		Certificación de aportes y Planilla de Pago No. 9494377798 del 05.11.2025
3	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.		No Aplica
4	Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de MIGRACIÓN COLOMBIA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Sin novedad		No Aplica
5	Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato, el acta de inicio y actas que se requieran.	El 05 de septiembre de 2025 se firmó en conjunto con el contratista el Acta de Inicio de la Orden de Compra.		Acta de Inicio
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la Entidad, para que reposen en la dependencia correspondiente.	Sin novedad		No Aplica
7	El servicio de Aseo y Cafetería se realizará según las exigencias establecidas por Migración Colombia, y el Operador deberá garantizar que el servicio se preste en los lugares y horarios definidos e informados por Migración Colombia.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.		No Aplica
8	Prestar el servicio de aseo y cafetería objeto del presente contrato de conformidad con las condiciones y requerimientos técnicos exigidos en los estudios previos.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.		No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
9	El prestador del servicio, debe contar con recurso humano, tecnológico y logístico requerido para facilitar la actividad a desarrollar, garantizando la óptima prestación del servicio. Migración Colombia exigirá al contratista que el personal a suministrar cuente con salario legal, prestaciones de ley y afiliaciones al sistema general de seguridad social.	Sin novedad		No Aplica
10	El contratista en desarrollo de la ejecución del contrato, indicará los controles que establecerá y los pondrá a disposición del supervisor para vigilar la correcta prestación de los servicios señalados.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
11	Emplear para la prestación del servicio, personal entrenado, calificado, debidamente uniformado e identificado con su respectivo carné. El personal requerido deberá ser seleccionado y contratado por el contratista directamente, dando prioridad a personas residentes de las zonas para las cuales se requiere el servicio.	El personal de operarios cuenta con uniforme y carne suministrado por la empresa contratista, y mediante oficio certificó que todo el personal vinculado ha sido debidamente capacitado y conoce a cabalidad los procedimientos operativos seguros, las normas internas y los protocolos de emergencia aplicables a su función.		Certificación Servitec
12	Suplir las fallas la ausencia del personal de aseo y/o cafetería cuando a ella hubiere lugar, en un período máximo de dos (2) horas y con el mismo nivel de experiencia y requisitos exigidos para la persona a sustituir.	Durante el periodo evaluado no se presentó novedades de ausencias del personal de operarios		No Aplica
13	El contratista debe garantizar el remplazo inmediato del personal asignado.	Durante el periodo evaluado no se presentó novedades de ausencias del personal de operarios		No Aplica
14	Ajustarse a los cambios de horario de actividades de la entidad, en el evento que llegare a modificarse el horario de labores en el mismo.	El contratista atendió oportunamente el cambio de horario solicitado para el operario del PCM El Edén conforme a la dinámica de dicha sede.		No Aplica
15	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la prestación del servicio.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
16	Entregar dos dotaciones completas a cada Operario de aseo y cafetería durante la vigencia del contrato y las dotaciones a que haya lugar si el contrato es prorrogado. Su entrega deberá realizarse en presencia del Coordinador de los CF descritos en la orden de compra y deberá corresponder a la manera como deben estar vestidos los operarios; y deben ser dotados por el contratista.	El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.		Fotografías y Certificación

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
17	Los Uniformes del personal femenino deben ser iguales para todas las operarias, incluyendo el logotipo del contratista y durante la jornada laboral todos los operarios deberán portar el uniforme de diario completo (Zapatos, Pantalón, Blusa etc.). En todo caso el personal de aseo y cafetería deberá estar uniformado y dotado con los elementos apropiados para el desarrollo de las actividades.	El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.	Fotografías y Certificación	
18	Garantizar el uso por parte del personal a cargo de los elementos de seguridad industrial y señalizaciones. Así como, el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y demás requeridas. Igualmente, todo el personal del contratista deberá conocer los procedimientos y normas de seguridad, portar en todo momento los elementos de protección propios para las actividades a realizar y deberá tener y portar el carnet de ARL vigente.	El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec	
19	El servicio ofrecido será permanente, es decir que no se interrumpirá bajo ninguna circunstancia.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica	
20	Vigilar y supervisar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería; y ejercer la coordinación del personal que preste el servicio de aseo y cafetería en las sedes a cargo y ser el responsable de que la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería se cumpla en las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto a calidad y oportunidad.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución	Certificación Servitec	
21	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de tiempo completo deberá laborar como mínimo cuarenta y seis (46) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 6:30 a.m. a 5:00 p.m.	El opersonal de Operarios de Armenia laboró durante el periodo certificado cuarenta y cuatro (44) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica	
22	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de medio tiempo deberá laborar como mínimo veintitres (23) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	El opersonal de Operarios del PCM El Edén laboró durante el periodo certificado veintidós (22) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica	
23	Realizar la entrega de insumos dentro del plazo y cantidades señaladas por el supervisor del contrato.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega	
24	Asumir el transporte y/o traslado de los insumos, elementos, equipos y maquinaria al lugar informado por el supervisor del contrato para la entrega de los bienes en las Sedes de CFSM Armenia y PCM El Edén (La Tebaida) de Migración Colombia.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
25	Los insumos suministrados deben ser de óptima calidad y cumplir con las especificaciones señaladas en la descripción de los mismos, aspectos que serán verificados y aprobados por el supervisor designado por la entidad para el efecto. En caso contrario, quien preste el servicio deberá preceder a su cambio inmediato, sin costo adicional, revisión de precios o indemnización alguna.	Los insumos recibos correspondientes al periodo certificado cumplieron con las especificaciones establecidas.		Planilla de entrega
26	Garantizar la entrega oportuna de los insumos con una periodicidad mensual, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes, con base en el pedido realizado por el supervisor del contrato.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.		Planilla de entrega
27	Tanto los equipos como insumos necesarios para la prestación del servicio serán instalados y/o entregados, por el contratista en cada una de las sedes donde se prestará el servicio. Los equipos estarán bajo responsabilidad del operario que prestará el servicio.	Los insumos correspondientes al periodo certificado fueron entregados conforme a lo acordado con el contratista. La OC no contempla la entrega de equipos y herramientas.		Planilla de entrega
28	La maquinaria y equipos a utilizar serán suministrados por parte del contratista en su totalidad al inicio de la ejecución del contrato. El contratista debe garantizar durante el desarrollo y ejecución, la permanencia de los mismos en buenas condiciones y en un sitio acordado por las partes; lo anterior será objeto de verificación por parte del Supervisor. En el evento de daño de maquinaria, ésta deberá ser reparada en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas o en su defecto remplazarlo por uno de iguales o mejores características.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
29	Los insumos y maquinaria autorizados son los detallados en la orden de compra.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
30	Los equipos suministrados tanto para aseo como para cafetería son devolutivos al término de la ejecución de la prestación del servicio, sin que haya lugar a ningún tipo de reconocimiento económico por el desgaste normal debido al uso de los mismos durante la prestación del servicio. Así mismo, los costos del transporte serán asumidos por el contratista.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
31	El funcionamiento técnico de los equipos deberá garantizar la adecuada y permanente prestación de los servicios. El mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo de quien preste el servicio, el cual deberá prestarlo en forma oportuna.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
32	El personal designado por el contratista debe hacerse responsable por el inventario de equipo y herramienta que se le llegue a entregar.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
33	Certificar el cumplimiento de las condiciones ambientales de los productos de aseo a utilizar.	El contratista emitió certificación donde consta que los productos de aseo empleados en la ejecución de las actividades cumplen con las condiciones ambientales establecidas por la normativa vigente, garantizando un manejo responsable y sostenible de los insumos utilizados.	Certificación Servitec	
34	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta MIGRACIÓN COLOMBIA, a través del supervisor del contrato.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica	
35	Asistir junto con el Supervisor del contrato designado por MIGRACIÓN COLOMBIA a las reuniones semanales de control y seguimiento del contrato o cada vez que éste lo estime conveniente.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica	
36	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica	
37	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones, que se encuentren enmarcadas dentro del objeto de la orden de compra, impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica	
38	Responder en los plazos que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica	
39	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.	Sin novedad	No Aplica	
40	En cumplimiento de la Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y demás normas que reglamenten la materia, el contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la prestación del servicio.	El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec	
41	El contratista se obliga para con los empleados a cancelar su salario mensualmente. Así mismo, hará llegar a cada uno durante la ejecución del contrato, el respectivo desprendible de pago a su lugar de trabajo.	El contratista aportó copia de los desprendibles de pago correspondientes a los 26 días de servicios prestados por las operarais en el mes de septiembre de 2025.	Desprendibles de pago	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
42	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.		Sin novedad	No Aplica
5. Concepto del (los) supervisor (es) sobre el cumplimiento general del objeto del contrato				
En cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, se indica que el contrato, se ha ejecutado hasta la fecha a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones y términos establecidos, certificando sus servicios para el pago parcial de sus facturas.				
6. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II				
En cumplimiento de la obligación como supervisor(es) en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.				
7. El (los) supervisor(es) certifica(n) el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato				SI
8. El (los) supervisor(es) certifica(n) que la información del proceso se encuentra contenida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la Plataforma Transaccional SECOP II				SI
 Firma del Supervisor JOHANA ANDREA PALACIO CALLE Profesional Universitario 2044-10 (En caso de que aplique se deberán incluir la firma de los todos los supervisores designados)				

CERTIFICACION O ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

Fecha : 14-11-2025

EXPEDIENTE : 20256211410000028E

Proveedor : UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC : 901902500-0

No.: 150927 DE 2025

Objeto : CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN

Fecha de Inicio.: 05.09.2025

Finalización : 31.12.2025

Fecha de Firma Contrato.: 29.08.2025

Valor del Contrato : \$ 23,663,864.51

Adición	No	Prórroga	No
----------------	-----------	-----------------	-----------

Valor del Contrato y forma de Pago :El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor deberá indicar con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS (Acuerdos de Nivel de Servicios) conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Supervisor del contrato : PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Se certifica que se recibió satisfactoriamente el objeto contractual, CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN , de acuerdo a lo contenido en la(s) facturas(s):

FACTURA No.	VALOR	PERIODO DE EJECUCION	
UTJS32	5,278,713.14	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Valor Total.....: \$ **5,278,713.14**

Realizar consignación a la cuenta bancaria : AHORROS Número 357376003 de BANCO DE BOGOTA

Así mismo adjunto el original de la certificación de cumplimiento y pago oportuno de los aportes parafiscales y de seguridad social el cual fue remitido por el contratista y la verificación de estos por parte de la UAEMC

No. Registro Presupuestal : 201825

Observaciones : El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

Certificó que toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato se encuentra archivada en el expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la Plataforma del SECOP II de manera eficiente y oportuna.



SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre :PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Cargo :PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GRUPO DE PROCESOS DE APOYO REGIONAL EJE CAFETERO



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:MHccapachoCESAR DAVID CAPACHO PINEDA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:11-04-00UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Fecha y Hora Sistema:2025-11-14-2:56 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.												
Numero:	790425	Fecha Registro:	2025-11-14		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	201825	
Valor Inicial:	5.278.713,14	Valor Total Operaciones:					0,00	Valor Actual:	5.278.713,14	Saldo x Ordenar:	5.278.713,14	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:						0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	27.596,00	Valor Neto:					5.251.117,14	Valor IVA:	89.629,62	Nro. Cdp:	9925	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:					0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	19764	
TERCERO												
Identificacion:	901902500	Razon Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC							Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA												
Numero:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR						CAJA MENOR						
Numero:	648025	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE												
Numero:	UTJS32		Tipo:	FACTURA				Fecha:	2025-11-14			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF	05-NINGUNO							
						Total:	984.239,94	0,00	984.239,94	984.239,94		
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO							
						Total:	4.294.473,20	0,00	4.294.473,20	4.294.473,20		
Objeto:	RAD. 20259990726742 - 150927 DE 2025 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDEN - DEL PERIODO DEL 05 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - FACTURA UTJS32											

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA		7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2025-11-14	Generada	5.278.713,14
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	471.735,00	2,000 %	9.435,00	9.435,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	89.629,62	15,000 %	13.444,00	13.444,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	471.734,00	1,000 %	4.717,00	4.717,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHamorenop ANDREA MORENO PINZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-20-3:44 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	443949825	Fecha Registro:	2025-11-14		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:		790425	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-19	Código de Referencia:		04500196800443949825			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	5.278.713,14	Valor Deducciones:		27.596,00			Valor Neto:	5.251.117,14	Saldo x Pagar:		0,00
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	5.278.713,14	Valor Deducciones	27.596,00	Valor Neto	5.251.117,14	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	901902500	Razón Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC		
				Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	UTJS32	Tipo:	FACTURA
						Fecha:	2025-11-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS												
	Propios	20	CSF	984.239,94	0,00	984.239,94				Pesos	0,00	0,00
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	4.294.473,20	0,00	4.294.473,20				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	9.435,00	9.435,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	13.444,00	13.444,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	1,000 %	4.717,00	4.717,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
11-04-00 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-11-14	5.278.713,14	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT. 901.902.500-0

CL 4 #19 52 BRR VIZCAYA

CODIGO CIU 8129 6X1000



313 707 6320



contabilidadjservitec@gmail.com

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

C.C. O NIT.:	900477235-6	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	UTJS69
DIRECCION :	Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos	FECHA	13/11/2025
TELEFONO :	0000	CIUDAD :	BOGOTÁ, D.C.
		FECHA DE VENCIMIENTO	13/12/2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA SERVICIO OCTUBRE	\$ 2.700.125,00	0	\$ 2.700.125,00
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA MT SERVICIO OCTUBRE	\$ 1.382.464,00	0	\$ 1.382.464,00
1	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 851.647,00	0	\$ 851.647,00
1	AIU	\$ 493.423,60	0	\$ 493.423,60

SON:	CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESO CON 8 CENTAVOS	LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
		VALOR PARCIAL :			\$ 5.427.659,60
		IVA liquidado	\$ 493.423,60	19,00%	\$ 93.750,48
		VALOR TOTAL :			\$ 5.521.410,08

#\$11-04-00;150927;johana.palacio@migracioncolombia.gov.co#\$

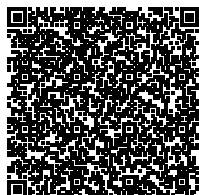
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EL MES DE OCTUBRE EN LA SEDE ARMENIA

CRA 12 N° 19-00 LOCAL 18

ORDEN DE COMPRA 150927

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC



Sello de firma:

CZ8dBtjowSe9gpTMHwzeiDDOAK+dtPGbf4Vu5pMThaakN6gx74OI85aw5lkGNagFSanZH2cwnAe1DglgMtr1vs+oWLF4M1M/bzK5fdY3h+EGfxctkR8BD/IAUf9yR/RmXVUsMMJijMggJHICfWla6FO9QMckMPUEOuqSxZFj0cpWHNw7S1+OrkzoMLJxPETIgeaT19j3K2vFPjkoXaX6EykYmkBPIDUzg1+V89/31gwPFh/pU+JT+PRwbBG5FMh+8a0dq/0R+dwDRBDP98AcsgNQIKizHb9iu0wRJe+MqX8MqelEagX/JltTruV312DSviwv/TDkoBzu8b62IA==

CUFE: 39a1df450655ebd59a44f05cb32a4da55d2c741121d980a5c3f0965cd16cfeb20fcd6739e9123dd6f0e1839373d84fc7

Fecha emisión: 2025-11-13 14:23:16

Fecha validación DIAN: 2025-11-13 14:23:21-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

**DESCRIPCION FACTURA UTJS69 UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC
OCTUBRE DE 2025**

Regional: Regional Eje Cafetero

Fecha: 13 de Noviembre de 2025

Proveedor: UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC: 901.902.500-0

Orden de compra No.: 150927

Clase: Servicio

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN"

FACTURA No.	VALOR	PERIODO FACTURADO
UTJS69	\$5.521.410,08	Del 01 al 31 de octubre de 2025

CONCEPTOS	CFSM ARMENIA	PCMA EL EDEN	TOTAL
OPERARIOS	2.700.125,00	1.382.464,00	4.082.589,00
INSUMOS CAFETERIA	613.210,00	238.437,00	851.647,00
AIU10%	331.333,50	162.090,10	493.423,60
IVA 19%	62.953,37	30.797,11	93.750,48
TOTAL	3.707.621,87	1.813.788,21	5.521.410,08
PARTICIPACION	67%	33%	100%

VALOR ICA MUNICIPIO	\$331.333,50	\$162.090,10	\$493.423,60
---------------------	--------------	--------------	--------------

BASE	4.934.236,00	VALOR PARA RETEFUENTE VALOR PARA RETEIVA
AIU 10%	493.423,60	
IVA 19%	93.750,48	
TOTAL FACTURA	5.521.410,08	

ASEO 83,76%	\$ 4.624.733,08
CAFETERIA 16,24%	\$ 896.677,00

TOTAL FACTURA	\$ 5.521.410,08
----------------------	------------------------

Atentamente,


SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: Johana Andrea Palacio Calle
Cargo: Profesional Universitario 2044-10

SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
CERTIFICADOS		
Código: GAF-FO-015	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01
Consecutivo		005

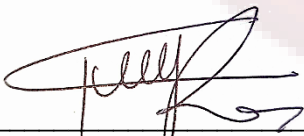
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.006.820.969**, expedida en Villavicencio, contadora de la empresa **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, identificado con NIT No. **901.902.500-0**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que ha dado a dichos pagos, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Correspondientes a los últimos seis (6) meses.

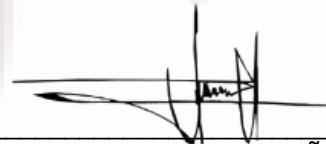
De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide el quinto (05) día del mes de noviembre del año 2025.

Cordialmente,



GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ
CARGO: COORDINADORA CONTABLE
T.P. 337241-T



JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
REPRESENTANTE LEGAL



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

RESUMEN DE PAGO

Página 1 de 1

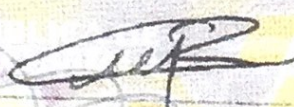
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.820.969**

RISCANEVO DIAZ

APELLIDOS
GINETH KATHERINE

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-2000**

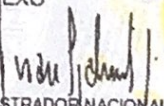
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 . **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-2018 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5200100-01003150-F-1006820969-20180507 0061063641A 1 50521729

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



337241-T

**GINETH KATHERINE
RISCANEVO DIAZ**

C.C. 1006820969

RES. INSCRIPCION 99

DEL 25/02/2025

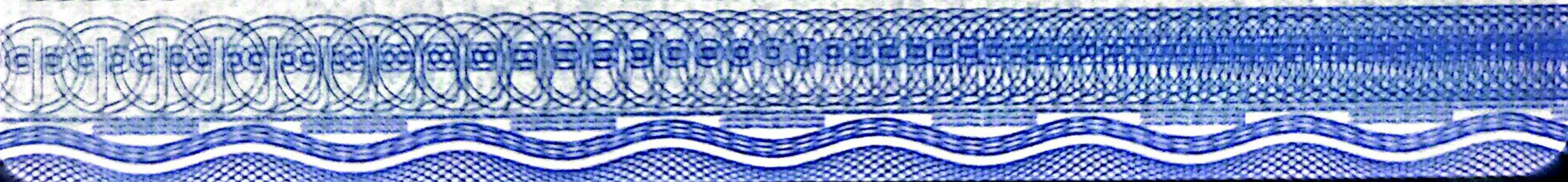
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



388056

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

400524



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Fecha de Elaboración		14 de Noviembre de 2025		
Periodo del informe de supervisión	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	1/10/2025	31/10/2025		
Tipo de Informe:	Periódico			
Seleccione el Numero del Informe	2			
Valor a pagar en periodo	\$5.521.410,08			
1. Información General del Contrato				
N° de Expediente ORFEO:	20256211410000028E			
Tienda Virtual del Estado Colombiano	N° de Proceso:	OC-150927-2025		
ORDEN DE COMPRA	N°. Contrato / Año			150927 de 2025
Fecha de suscripción	29/08/2025	Valor Inicial	\$ 23.663.864,51	
Objeto del Contrato:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDEN.			
N°. Registro Presupuestal (RP)	201825	Fecha del RP	29/08/2025	
Rubro Presupuestal 1	A-02-02-02-006-003	\$952.992,98		
Rubro Presupuestal 2	A-02-02-02-008-005	\$4.568.417,10		
		NUMERO DE POLIZA	FECHA POLIZA	
POLIZA DE SEGURO	Póliza de Cumplimiento	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Pago de salarios y prestaciones sociales	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual	30-44-101065691	1/09/2025	SI
Fecha Acta de Inicio		20/02/2025		
Plazo de Ejecución	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	5/09/2025	31/12/2025		
Nombre del Funcionario Supervisor:	JOHANA ANDREA PALACIO CALLE			
Seleccione Dependencia:	Dirección Regional Eje Cafetero			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Nombre del Funcionario Supervisor (2 o más en caso de que aplique)				
Seleccione Dependencia:				
Nombre(s) del(os) Funcionario(s) de Apoyo a la supervisión y Seleccione dependencia (citar todos):				
Nombre del Proveedor o Contratista:		UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC		
Contratista:		NIT		
N° de Identificación del Proveedor o Contratista:		901.902.500	DV (Si aplica)	0
2. Modificaciones del Contrato				
Adición De acuerdo al parágrafo del artículo 40 de la ley 80 los contratos no podrán adicionarse en mas del 50% de su valor inicial, expresados este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	Numero de Adición			
	Fecha de Adición:			
	Valor de la Adición:			
	Valor Total del Contrato + Adiciones			
	N° Registro Presupuestal de la Adición			
	Fecha del RP de la Adición			
	Modificación a la póliza			
	Fecha Acta Aprobación póliza			
Prorroga	Número de prorroga			
	N° de días prorrogados			
	Fecha de Inicio Prorroga	Fecha Final prorroga		
	Fecha Firma de la Prorroga			
	Modificación a la póliza			
	Fecha Acta Aprobación póliza			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Suspensión	Número de Suspensión			
	N° de días Suspendidos			
	Fecha de Inicio de suspensión		Fecha Final Suspensión	
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
	Fecha firma del documento de suspensión:		dd/mm/aaaa	
	Fecha de reactivación del Contrato:		dd/mm/aaaa	
	Modificación a la póliza Seleccione			
	Fecha Acta Aprobación póliza		dd/mm/aaaa	
Reducción	Numero de reducción		N/A	
	Valor a reducir:			
	N° Registro Presupuestal de la reducción			
	Fecha del RP de la reducción		dd/mm/aaaa	
	Fecha Firma de Reducción:		dd/mm/aaaa	
	Modificación a la póliza		NO APLICA	
	Fecha Acta Aprobación póliza		dd/mm/aaaa	
OTROSI	Numero de Otrosí			
	Clausula o numeral del contrato a modificar			
	Fecha firma del documento de OTROSI:			
	Modificación a la póliza			
	Fecha Acta Aprobación póliza			
CESIÓN	Numero de Cesión			
	Nombre del Cedente			
	Identificación del Cedente			
	Nombre de Cesionario			
	Identificación del Cesionario			
	Fecha Firma de cesión		dd/mm/aaaa	
	Fecha inicio de la cesión		Fecha final de la cesión	
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
	Modificación a la póliza		NO APLICA	
	Fecha Acta Aprobación póliza		dd/mm/aaaa	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO		Fecha de Firma del documento de terminación anticipada del contrato	dd/mm/aaaa	
		Tipo	N/A	
		Fecha terminación del contrato anticipado	dd/mm/aaaa	
Nota: El supervisor deberá verificar que las garantías sean modificadas y allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del correspondiente documento para su aprobación por parte de la Entidad.				
Nota: De Acuerdo a la ley 80 para las liquidaciones de los contratos, aceptaciones de oferta y ordenes de compra se liquidaran dentro de los términos establecidos en dicho documento, para lo cual las garantías de buen manejo, correcta inversión del anticipo artículo.2.2.1.2.3.1.10, suficiencia de la garantía de pago anticipado artículo.2.2.1.2.3.1.11, garantía de cumplimiento artículo.2.2.1.2.3.1.12, deberán estar vigentes al momento de su liquidación según corresponda.				
3. Balance Económico del Contrato				
Valor Inicial del Contrato		\$23.663.864,51		
Valor Adición del Contrato		\$0,00		
Valor de Reducción del Contrato		\$0,00		
Valor de Liberación (Cierre Vigencia)	#RP	\$0,00		
Valor Total del Contrato		\$23.663.864,51		
Periodos Pagos al Proveedor o Contratista		Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Pagado	
Fecha de Inicio	Fecha Final			
05/09/2025	30/09/2025	UTJS32	\$5.278.713,14	
Valor Total Pagado		\$5.278.713,14		
Valor Causado No Pagado		\$5.521.410,08		
Valor total Ejecutado		\$10.800.123,22		
Saldo Pendiente por Ejecutar		\$12.863.741,29		
Porcentaje de Ejecución Física		46%		
Porcentaje de Ejecución Presupuestal		22%		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
4. Revisión y seguimiento a las actividades específicas del contrato				
N° de Actividad	Actividad	Descripción de las actividades realizadas por el contratista	EVIDENCIA	
1	Cumplir el contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.	Factura UTJS69 del 13 de noviembre de 2025	
2	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.	Para el pago de los servicios prestados durante el periodo certificado, el contratista aportó el certificado de aportes parafiscales de la Unión Temporal con fecha 05 de noviembre de 2025 y la Planilla de Pago No. 9494377798 del 05.11.2025	Certificación de aportes y Planilla de Pago No. 9494377798 del 05.11.2025	
3	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica	
4	Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de MIGRACIÓN COLOMBIA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Sin novedad	No Aplica	
5	Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato, el acta de inicio y actas que se requieran.	El 05 de septiembre de 2025 se firmó en conjunto con el contratista el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	Acta de Inicio	
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la Entidad, para que reposen en la dependencia correspondiente.	Sin novedad	No Aplica	
7	El servicio de Aseo y Cafetería se realizará según las exigencias establecidas por Migración Colombia, y el Operador deberá garantizar que el servicio se preste en los lugares y horarios definidos e informados por Migración Colombia.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.	No Aplica	
8	Prestar el servicio de aseo y cafetería objeto del presente contrato de conformidad con las condiciones y requerimientos técnicos exigidos en los estudios previos.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.	No Aplica	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
9	El prestador del servicio, debe contar con recurso humano, tecnológico y logístico requerido para facilitar la actividad a desarrollar, garantizando la óptima prestación del servicio. Migración Colombia exigirá al contratista que el personal a suministrar cuente con salario legal, prestaciones de ley y afiliaciones al sistema general de seguridad social.	Sin novedad		No Aplica
10	El contratista en desarrollo de la ejecución del contrato, indicará los controles que establecerá y los pondrá a disposición del supervisor para vigilar la correcta prestación de los servicios señalados.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
11	Emplear para la prestación del servicio, personal entrenado, calificado, debidamente uniformado e identificado con su respectivo carné. El personal requerido deberá ser seleccionado y contratado por el contratista directamente, dando prioridad a personas residentes de las zonas para las cuales se requiere el servicio.	El personal de operarios cuenta con uniforme y carne suministrado por la empresa contratista, y mediante oficio certificó que todo el personal vinculado ha sido debidamente capacitado y conoce a cabalidad los procedimientos operativos seguros, las normas internas y los protocolos de emergencia aplicables a su función.		Certificación Servitec
12	Suplir las fallas la ausencia del personal de aseo y/o cafetería cuando a ella hubiere lugar, en un período máximo de dos (2) horas y con el mismo nivel de experiencia y requisitos exigidos para la persona a sustituir.	Durante el periodo certificado se presentó un ausencia de 6 días (08 al 14 de octubre) en la sede del Edén por renuncia de la operaria. Valor que fue descontado de la respectiva factura.		Correo electrónico
13	El contratista debe garantizar el remplazo inmediato del personal asignado.	Durante el periodo certificado se presentó un ausencia de 6 días (08 de octubre) en la sede del Edén por renuncia de la operaria. La operaria nueva inició labores el 14 de octubre.		Correo electrónico
14	Ajustarse a los cambios de horario de actividades de la entidad, en el evento que llegare a modificarse el horario de labores en el mismo.	El contratista atendió oportunamente el cambio de horario solicitado para el operario del PCM El Edén conforme a la dinámica de dicha sede.		No Aplica
15	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la prestación del servicio.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
16	Entregar dos dotaciones completas a cada Operario de aseo y cafetería durante la vigencia del contrato y las dotaciones a que haya lugar si el contrato es prorrogado. Su entrega deberá realizarse en presencia del Coordinador de los CF descritos en la orden de compra y deberá corresponder a la manera como deben estar vestidos los operarios; y deben ser dotados por el contratista.	El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.		Fotografías y Certificación

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
17	Los Uniformes del personal femenino deben ser iguales para todas las operarias, incluyendo el logotipo del contratista y durante la jornada laboral todos los operarios deberán portar el uniforme de diario completo (Zapatos, Pantalón, Blusa etc.). En todo caso el personal de aseo y cafetería deberá estar uniformado y dotado con los elementos apropiados para el desarrollo de las actividades.	El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.	Fotografías y Certificación	
18	Garantizar el uso por parte del personal a cargo de los elementos de seguridad industrial y señalizaciones. Así como, el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y demás requeridas. Igualmente, todo el personal del contratista deberá conocer los procedimientos y normas de seguridad, portar en todo momento los elementos de protección propios para las actividades a realizar y deberá tener y portar el carnet de ARL vigente.	El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec	
19	El servicio ofrecido será permanente, es decir que no se interrumpirá bajo ninguna circunstancia.	Durante el periodo certificado se presentó un ausencia de 6 días (08 de octubre) en la sede del Edén por renuncia de la operaria. La operaria nueva inició labores el 14 de octubre.	No Aplica	
20	Vigilar y supervisar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería; y ejercer la coordinación del personal que preste el servicio de aseo y cafetería en las sedes a cargo y ser el responsable de que la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería se cumpla en las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto a calidad y oportunidad.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución	Certificación Servitec	
21	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de tiempo completo deberá laborar como mínimo cuarenta y seis (46) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 6:30 a.m. a 5:00 p.m.	El opersonal de Operarios de Armenia laboró durante el periodo certificado cuarenta y cuatro (44) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica	
22	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de medio tiempo deberá laborar como mínimo veintitres (23) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	El opersonal de Operarios del PCM El Edén laboró durante el periodo certificado veintidós (22) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica	
23	Realizar la entrega de insumos dentro del plazo y cantidades señaladas por el supervisor del contrato.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
24	Asumir el transporte y/o traslado de los insumos, elementos, equipos y maquinaria al lugar informado por el supervisor del contrato para la entrega de los bienes en las Sedes de CFSM Armenia y PCM El Edén (La Tebaida) de Migración Colombia.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.		Planilla de entrega
25	Los insumos suministrados deben ser de óptima calidad y cumplir con las especificaciones señaladas en la descripción de los mismos, aspectos que serán verificados y aprobados por el supervisor designado por la entidad para el efecto. En caso contrario, quien preste el servicio deberá preceder a su cambio inmediato, sin costo adicional, revisión de precios o indemnización alguna.	Los insumos recibos correspondientes al periodo certificado cumplieron con las especificaciones establecidas.		Planilla de entrega
26	Garantizar la entrega oportuna de los insumos con una periodicidad mensual, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes, con base en el pedido realizado por el supervisor del contrato.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes. Los elementos que faltaron fueron notificados al contratista y descontados de la factura.		Planilla de entrega
27	Tanto los equipos como insumos necesarios para la prestación del servicio serán instalados y/o entregados, por el contratista en cada una de las sedes donde se prestará el servicio. Los equipos estarán bajo responsabilidad del operario que prestará el servicio.	Los insumos correspondientes al periodo certificado fueron entregados conforme a lo acordado con el contratista. La OC no contempla la entrega de equipos y herramientas.		Planilla de entrega
28	La maquinaria y equipos a utilizar serán suministrados por parte del contratista en su totalidad al inicio de la ejecución del contrato. El contratista debe garantizar durante el desarrollo y ejecución, la permanencia de los mismos en buenas condiciones y en un sitio acordado por las partes; lo anterior será objeto de verificación por parte del Supervisor. En el evento de daño de maquinaria, ésta deberá ser reparada en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas o en su defecto reemplazarlo por uno de iguales o mejores características.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
29	Los insumos y maquinaria autorizados son los detallados en la orden de compra.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
30	Los equipos suministrados tanto para aseo como para cafetería son devolutivos al término de la ejecución de la prestación del servicio, sin que haya lugar a ningún tipo de reconocimiento económico por el desgaste normal debido al uso de los mismos durante la prestación del servicio. Así mismo, los costos del transporte serán asumidos por el contratista.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
31	El funcionamiento técnico de los equipos deberá garantizar la adecuada y permanente prestación de los servicios. El mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo de quien preste el servicio, el cual deberá prestarlo en forma oportuna.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
32	El personal designado por el contratista debe hacerse responsable por el inventario de equipo y herramienta que se le llegare a entregar.	La Orden de Compra no contempla el suministro del maquinaria y equipo para ninguna sede.	No Aplica	
33	Certificar el cumplimiento de las condiciones ambientales de los productos de aseo a utilizar.	El contratista emitió certificación donde consta que los productos de aseo empleados en la ejecución de las actividades cumplen con las condiciones ambientales establecidas por la normativa vigente, garantizando un manejo responsable y sostenible de los insumos utilizados.	Certificación Servitec	
34	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta MIGRACIÓN COLOMBIA, a través del supervisor del contrato.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica	
35	Asistir junto con el Supervisor del contrato designado por MIGRACIÓN COLOMBIA a las reuniones semanales de control y seguimiento del contrato o cada vez que éste lo estime conveniente.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica	
36	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica	
37	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones, que se encuentren enmarcadas dentro del objeto de la orden de compra, impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica	
38	Responder en los plazos que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica	
39	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.	Sin novedad	No Aplica	
40	En cumplimiento de la Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y demás normas que reglamenten la materia, el contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la prestación del servicio.	El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec	
41	El contratista se obliga para con los empleados a cancelar su salario mensualmente. Así mismo, hará llegar a cada uno durante la ejecución del contrato, el respectivo desprendible de pago a su lugar de trabajo.	El contratista aportó copia de los desprendibles de pago correspondientes al pago de los servicios de las operaris en el mes de Octubre de 2025.	Desprendibles de pago	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
42	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.		Sin novedad	No Aplica
5. Concepto del (los) supervisor (es) sobre el cumplimiento general del objeto del contrato				
En cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, se indica que el contrato, se ha ejecutado hasta la fecha a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones y términos establecidos, certificando sus servicios para el pago parcial de sus facturas.				
6. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II				
En cumplimiento de la obligación como supervisor(es) en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.				
7. El (los) supervisor(es) certifica(n) el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato				SI
8. El (los) supervisor(es) certifica(n) que la información del proceso se encuentra contenida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la Plataforma Transaccional SECOP II				SI
 Firma del Supervisor JOHANA ANDREA PALACIO CALLE Profesional Universitario 2044-10 (En caso de que aplique se deberán incluir la firma de los todos los supervisores designados)				

CERTIFICACION O ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

Fecha : 17-11-2025

EXPEDIENTE : 20256211410000028E

Proveedor : UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC : 901902500-0

No.: 150927 DE 2025

Objeto : CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN

Fecha de Inicio.: 05.09.2025

Finalización : 31.12.2025

Fecha de Firma Contrato.: 29.08.2025

Valor del Contrato : \$ 23,663,864.51

Adición	No	Prórroga	No
----------------	-----------	-----------------	-----------

Valor del Contrato y forma de Pago :El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor deberá indicar con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS (Acuerdos de Nivel de Servicios) conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Supervisor del contrato : PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Se certifica que se recibió satisfactoriamente el objeto contractual, CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN , de acuerdo a lo contenido en la(s) facturas(s):

FACTURA No.	VALOR	PERIODO DE EJECUCION	
UTJS69	5,521,410.08	01 DE OCTUBRE DE 2025	31 DE OCTUBRE DE 2025

Valor Total.....: \$ **5.521,410.08**

Realizar consignación a la cuenta bancaria : AHORROS Número 357376003 de BANCO DE BOGOTA

Así mismo adjunto el original de la certificación de cumplimiento y pago oportuno de los aportes parafiscales y de seguridad social el cual fue remitido por el contratista y la verificación de estos por parte de la UAEMC

No. Registro Presupuestal : 201825

Observaciones : El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

Certificó que toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato se encuentra archivada en el expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la Plataforma del SECOP II de manera eficiente y oportuna.



SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre :PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Cargo :PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GRUPO DE PROCESOS DE APOYO REGIONAL EJE CAFETERO



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:MHccapachoCESAR DAVID CAPACHO PINEDA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:11-04-00UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Fecha y Hora Sistema:2025-11-19-10:50 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	799025	Fecha Registro:	2025-11-19	Unidad / Subunidad ejecutora:			11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	201825	
Valor Inicial:	5.521.410,08	Valor Total Operaciones:			0,00			Valor Actual:	5.521.410,08	Saldo x Ordenar:	5.521.410,08
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	28.215,00	Valor Neto:	5.493.195,08			Valor IVA:	93.750,48	Nro. Cdp:	9925		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	20014		
TERCERO											
Identificacion:	901902500	Razon Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR							
Numero:	654625	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Identificacion:			Fecha de Registro:				
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	UTJS69		Tipo:	FACTURA				Fecha:	2025-11-19		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF	05-NINGUNO						
						Total:	952.992,98	0,00	952.992,98	952.992,98	
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
						Total:	4.568.417,10	0,00	4.568.417,10	4.568.417,10	
Objeto:	RAD. 20259990757222 - 150927 DE 2025 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDEN - DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 - FACTURA UTJS69										

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA		7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2025-11-19	Generada	5.521.410,08	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL							
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	471.734,00	2,000 %	9.435,00	9.435,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	93.750,48	15,000 %	14.063,00	14.063,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS		NIT 890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	471.734,00	1,000 %	4.717,00	4.717,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHamorenop ANDREA MORENO PINZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-26-9:44 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	450026425	Fecha Registro:	2025-11-19		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:		799025	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-21	Código de Referencia:		04500196800450026425		Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	5.521.410,08	Valor Deducciones:		28.215,00		Valor Neto:		5.493.195,08	Saldo x Pagar:		0,00
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	5.521.410,08	Valor Deducciones	28.215,00	Valor Neto	5.493.195,08	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	901902500	Razón Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC		Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	UTJS69	Tipo:	FACTURA
						Fecha:	2025-11-19

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS												
	Propios	20	CSF	952.992,98	0,00	952.992,98				Pesos	0,00	0,00
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	4.568.417,10	0,00	4.568.417,10				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	9.435,00	9.435,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	14.063,00	14.063,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	1,000 %	4.717,00	4.717,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
11-04-00 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-11-19	5.521.410,08	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT. 901.902.500-0

CL 4 #19 52 BRR VIZCAYA

CODIGO CIU 8129 6X1000



313 707 6320



contabilidadjservitec@gmail.com

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

C.C. O NIT.:	900477235-6	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	UTJS127
DIRECCION :	Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos	FECHA	05/12/2025
TELEFONO :	0000	CIUDAD :	BOGOTÁ, D.C.
		FECHA DE VENCIMIENTO	04/01/2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA SERVICIO NOVIEMBRE	\$ 2.520.116,67	0	\$ 2.520.116,67
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA MT SERVICIO NOVIEMBRE	\$ 1.728.080,00	0	\$ 1.728.080,00
1	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 811.376,00	0	\$ 811.376,00
1	AIU	\$ 505.957,26	0	\$ 505.957,26

SON:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS	LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESO CON 81		VALOR PARCIAL :			\$ 5.565.529,93
CENTAVOS		IVA liquidado	\$ 505.957,26	19,00%	\$ 96.131,88
		VALOR TOTAL :			\$ 5.661.661,81

#\$11-04-00;150927;johana.palacio@migracioncolombia.gov.co#\$

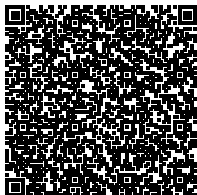
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EL MES DE NOVIEMBRE EN LA SEDE ARMENIA

CRA 12 N° 19-00 LOCAL 18

ORDEN DE COMPRA 150927

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC



Sello de firma:

OP7VDqerAQ5FMNdyDkb4QAw99LKrmNOWpER6Om3/66cxWvE4JpPHunfINatlJO6L+D8+7qxX0Ro6++UDWk9rgJNyOKybrdYhF/APzqee2ia79HaC5VNgel2x9MwHlmk/0wub+KTQS3KvsDgg8cN7T2+4VLQ5FQi7yyFqGZ32s71LlvO6KnYZrY8v8KAVKGrC27WNamX+fxDydW0gsUe/q9ZJEECEbQ+8ERSHWRTN3JumvXgsP79GrBb98EKVCBwXgceGqkOF9Wou9eyYQjxaouJ5Lvo7BqYr7DFzkkPra/4cz4Jt3yk3fxsEwlh+iFUIJ7lpfJIMQEUZ/131Vrtg==

CUFE: cc33fc3673aa85314e8850f62e27afdc2680228384d81dec27ffb7059ffb6dd000ed4d66b11971452a507342eae37f17

Fecha emisión: 2025-12-05 15:21:27

Fecha validación DIAN: 2025-12-05 15:21:32-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

**DESCRIPCION FACTURA UTJS127 UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC
NOVIEMBRE DE 2025**

Regional: Regional Eje Cafetero

Fecha: 05 de Diciembre de 2025

Proveedor: UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC: 901.902.500-0

Orden de compra No.: 150927

Clase: Servicio

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN"

FACTURA No.	VALOR	PERIODO FACTURADO
UTJS127	\$5.661.661,81	Del 01 al 30 de noviembre de 2025

CONCEPTOS	CFSM ARMENIA	PCMA EL EDEN	TOTAL
OPERARIOS	2.520.116,67	1.728.080,00	4.248.196,67
INSUMOS CAFETERIA	604.794,00	206.582,00	811.376,00
AIU10%	312.491,07	193.466,20	505.957,27
IVA 19%	59.373,30	36.758,57	96.131,87
TOTAL	3.496.775,04	2.164.886,77	5.661.661,81
PARTICIPACION	62%	38%	100%

VALOR ICA MUNICIPIO	\$312.491,07	\$193.466,20	\$505.957,27
---------------------	--------------	--------------	--------------

BASE	5.059.572,67	VALOR PARA RETEFUENTE VALOR PARA RETEIVA
AIU 10%	505.957,27	
IVA 19%	96.131,87	
TOTAL FACTURA	5.661.661,81	

ASEO 83,76%	\$ 4.742.207,93
CAFETERIA 16,24%	\$ 919.453,88

TOTAL FACTURA	\$ 5.661.661,81
----------------------	------------------------

Atentamente,


SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: Johana Andrea Palacio Calle
Cargo: Profesional Universitario 2044-10

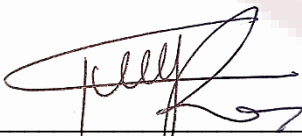
SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
CERTIFICADOS		
Código: GAF-FO-015	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01
Consecutivo		009

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

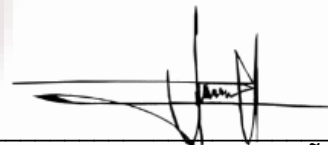
GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.006.820.969**, expedida en Villavicencio, contadora de la empresa **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, identificado con NIT No. **901.902.500-0**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que ha dado a dichos pagos, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Correspondientes a los últimos seis (6) meses.

Se expide el segundo (02) día del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente,



GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ
CARGO: COORDINADORA CONTABLE
T.P. 337241-T



JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
REPRESENTANTE LEGAL



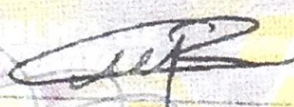
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.820.969**

RISCANEVO DIAZ

APELLIDOS
GINETH KATHERINE

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-2000**

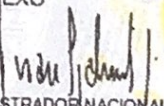
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 . **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-2018 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5200100-01003150-F-1006820969-20180507 0061063641A 1 50521729

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



337241-T

**GINETH KATHERINE
RISCANEVO DIAZ**

C.C. 1006820969

RES. INSCRIPCION 99

DEL 25/02/2025

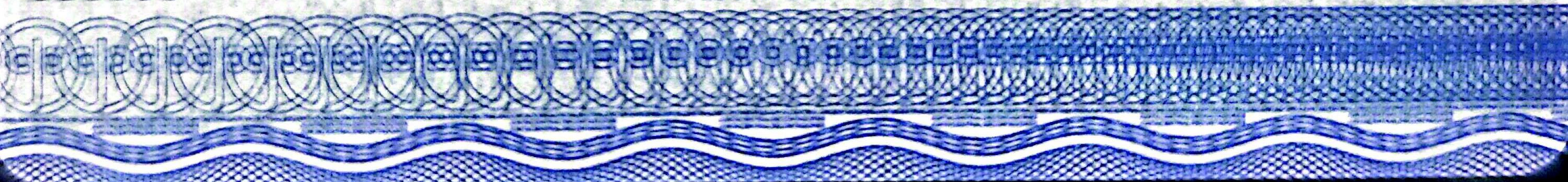
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



388056

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

400524



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0560147859571E1A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006820969 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 337241-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

RESUMEN DE PAGO

TOTAL

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Fecha de Elaboración		05 de diciembre de 2025		
Periodo del informe de supervisión	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	1/11/2025	30/11/2025		
Tipo de Informe:	Periódico			
Seleccione el Numero del Informe	3			
Valor a pagar en periodo	\$5.661.661,81			
1. Información General del Contrato				
N° de Expediente ORFEO:	20256211410000028E			
Tienda Virtual del Estado Colombiano	N° de Proceso:	OC-150927-2025		
ORDEN DE COMPRA	N°. Contrato / Año			150927 de 2025
Fecha de suscripción	29/08/2025	Valor Inicial	\$ 23.663.864,51	
Objeto del Contrato:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDEN.			
N°. Registro Presupuestal (RP)	201825	Fecha del RP	29/08/2025	
Rubro Presupuestal 1	A-02-02-02-006-003	\$907.929,74		
Rubro Presupuestal 2	A-02-02-02-008-005	\$4.753.732,07		
		NUMERO DE POLIZA	FECHA POLIZA	
POLIZA DE SEGURO	Póliza de Cumplimiento	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Pago de salarios y prestaciones sociales	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual	30-44-101065691	1/09/2025	SI
Fecha Acta de Inicio		20/02/2025		
Plazo de Ejecución	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	5/09/2025	31/12/2025		
Nombre del Funcionario Supervisor:	JOHANA ANDREA PALACIO CALLE			
Seleccione Dependencia:	Dirección Regional Eje Cafetero			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Nombre del Funcionario Supervisor (2 o más en caso de que aplique)				
Seleccione Dependencia:				
Nombre(s) del(os) Funcionario(s) de Apoyo a la supervisión y Seleccione dependencia (citar todos):				
Nombre del Proveedor o Contratista:		UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC		
Contratista:		NIT		
N° de Identificación del Proveedor o Contratista:		901.902.500	DV (Si aplica)	0
2. Modificaciones del Contrato				
Adición De acuerdo al parágrafo del artículo 40 de la ley 80 los contratos no podrán adicionarse en mas del 50% de su valor inicial, expresados este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	Numero de Adición			
	Fecha de Adición:			
	Valor de la Adición:			
	Valor Total del Contrato + Adiciones			
	N° Registro Presupuestal de la Adición			
	Fecha del RP de la Adición			
	Modificación a la póliza			
	Fecha Acta Aprobación póliza			
Prorroga	Número de prorroga			
	N° de días prorrogados			
	Fecha de Inicio Prorroga	Fecha Final prorroga		
	Fecha Firma de la Prorroga			
	Modificación a la póliza			
	Fecha Acta Aprobación póliza			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Suspensión	Número de Suspensión			
	N° de días Suspendidos			
	Fecha de Inicio de suspensión		Fecha Final Suspensión	
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
	Fecha firma del documento de suspensión:		dd/mm/aaaa	
	Fecha de reactivación del Contrato:		dd/mm/aaaa	
	Modificación a la póliza Seleccione			
	Fecha Acta Aprobación póliza		dd/mm/aaaa	
Reducción	Numero de reducción		N/A	
	Valor a reducir:			
	N° Registro Presupuestal de la reducción			
	Fecha del RP de la reducción		dd/mm/aaaa	
	Fecha Firma de Reducción:		dd/mm/aaaa	
	Modificación a la póliza		NO APLICA	
	Fecha Acta Aprobación póliza		dd/mm/aaaa	
OTROSI	Numero de Otrosí			
	Clausula o numeral del contrato a modificar			
	Fecha firma del documento de OTROSI:			
	Modificación a la póliza			
	Fecha Acta Aprobación póliza			
CESIÓN	Numero de Cesión			
	Nombre del Cedente			
	Identificación del Cedente			
	Nombre de Cesionario			
	Identificación del Cesionario			
	Fecha Firma de cesión		dd/mm/aaaa	
	Fecha inicio de la cesión		Fecha final de la cesión	
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
	Modificación a la póliza		NO APLICA	
	Fecha Acta Aprobación póliza		dd/mm/aaaa	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO		Fecha de Firma del documento de terminación anticipada del contrato	dd/mm/aaaa	
		Tipo	N/A	
		Fecha terminación del contrato anticipado	dd/mm/aaaa	
Nota: El supervisor deberá verificar que las garantías sean modificadas y allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del correspondiente documento para su aprobación por parte de la Entidad.				
Nota: De Acuerdo a la ley 80 para las liquidaciones de los contratos, aceptaciones de oferta y ordenes de compra se liquidaran dentro de los términos establecidos en dicho documento, para lo cual las garantías de buen manejo, correcta inversión del anticipo articulo.2.2.1.2.3.1.10, suficiencia de la garantía de pago anticipado articulo.2.2.1.2.3.1.11, garantía de cumplimiento articulo.2.2.1.2.3.1.12, deberán estar vigentes al momento de su liquidación según corresponda.				
3. Balance Económico del Contrato				
Valor Inicial del Contrato		\$23.663.864,51		
Valor Adición del Contrato		\$0,00		
Valor de Reducción del Contrato		\$0,00		
Valor de Liberación (Cierre Vigencia)	#RP	\$0,00		
Valor Total del Contrato		\$23.663.864,51		
Periodos Pagos al Proveedor o Contratista		Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Pagado	
Fecha de Inicio	Fecha Final			
05/09/2025	30/09/2025	UTJS32	\$5.278.713,14	
01/10/2025	31/10/2025	UTJS69	\$5.521.410,08	
Valor Total Pagado		\$10.800.123,22		
Valor Causado No Pagado		\$5.661.661,81		
Valor total Ejecutado		\$16.461.785,03		
Saldo Pendiente por Ejecutar		\$7.202.079,48		
Porcentaje de Ejecución Física		70%		
Porcentaje de Ejecución Presupuestal		46%		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
4. Revisión y seguimiento a las actividades específicas del contrato				
N° de Actividad	Actividad	Descripción de las actividades realizadas por el contratista		EVIDENCIA
1	Cumplir el contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad. Durante el periodo certificado se presentó un incapacidad de 3 días (27 al 29 de Noviembre) en la sede del CFMS de Armenia y dicha ausencia de no fue suplida, por lo que el valor correspondiente se restó de la factura.		Factura UTJS127 del 05 de diciembre de 2025
2	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.	Para el pago de los servicios prestados durante el periodo certificado, el contratista aportó el certificado de aportes parafiscales de la Unión Temporal con fecha 02 de diciembre de 2025 y la Planilla de Pago No. 9495852955 del 02.12.2025		Certificación de aportes y Planilla de Pago No. 9495852955 del 02.12.2025
3	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.		No Aplica
4	Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de MIGRACIÓN COLOMBIA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Sin novedad		No Aplica
5	Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato, el acta de inicio y actas que se requieran.	El 05 de septiembre de 2025 se firmó en conjunto con el contratista el Acta de Inicio de la Orden de Compra.		Acta de Inicio
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la Entidad, para que reposen en la dependencia correspondiente.	Sin novedad		No Aplica
7	El servicio de Aseo y Cafetería se realizará según las exigencias establecidas por Migración Colombia, y el Operador deberá garantizar que el servicio se preste en los lugares y horarios definidos e informados por Migración Colombia.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.		No Aplica
8	Prestar el servicio de aseo y cafetería objeto del presente contrato de conformidad con las condiciones y requerimientos técnicos exigidos en los estudios previos.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.		No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
9	El prestador del servicio, debe contar con recurso humano, tecnológico y logístico requerido para facilitar la actividad a desarrollar, garantizando la óptima prestación del servicio. Migración Colombia exigirá al contratista que el personal a suministrar cuente con salario legal, prestaciones de ley y afiliaciones al sistema general de seguridad social.	Sin novedad		No Aplica
10	El contratista en desarrollo de la ejecución del contrato, indicará los controles que establecerá y los pondrá a disposición del supervisor para vigilar la correcta prestación de los servicios señalados.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
11	Emplear para la prestación del servicio, personal entrenado, calificado, debidamente uniformado e identificado con su respectivo carné. El personal requerido deberá ser seleccionado y contratado por el contratista directamente, dando prioridad a personas residentes de las zonas para las cuales se requiere el servicio.	El personal de operarios cuenta con uniforme y carne suministrado por la empresa contratista, y mediante oficio certificó que todo el personal vinculado ha sido debidamente capacitado y conoce a cabalidad los procedimientos operativos seguros, las normas internas y los protocolos de emergencia aplicables a su función.		Certificación Servitec
12	Suplir las fallas la ausencia del personal de aseo y/o cafetería cuando a ella hubiere lugar, en un período máximo de dos (2) horas y con el mismo nivel de experiencia y requisitos exigidos para la persona a sustituir.	Durante el periodo certificado se presentó un incapacidad de 3 días (27 al 29 de Noviembre) en la sede del CFSm de Armenia y dicha ausencia no fue suplida, por lo que el valor correspondiente fue descontado de la respectiva factura.		Incapacidad
13	El contratista debe garantizar el remplazo inmediato del personal asignado.	Durante el periodo certificado se presentó un incapacidad de 3 días (27 al 29 de Noviembre) en la sede del CFSm de Armenia y dicha ausencia de no fue suplida.		Incapacidad
14	Ajustarse a los cambios de horario de actividades de la entidad, en el evento que llegare a modificarse el horario de labores en el mismo.	El contratista atendió oportunamente el cambio de horario solicitado para el operario del PCM El Edén conforme a la dinámica de dicha sede.		No Aplica
15	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la prestación del servicio.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
16	Entregar dos dotaciones completas a cada Operario de aseo y cafetería durante la vigencia del contrato y las dotaciones a que haya lugar si el contrato es prorrogado. Su entrega deberá realizarse en presencia del Coordinador de los CF descritos en la orden de compra y deberá corresponder a la manera como deben estar vestidos los operarios; y deben ser dotados por el contratista.	El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.		Fotografías y Certificación

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
17	Los Uniformes del personal femenino deben ser iguales para todas las operarias, incluyendo el logotipo del contratista y durante la jornada laboral todos los operarios deberán portar el uniforme de diario completo (Zapatos, Pantalón, Blusa etc.). En todo caso el personal de aseo y cafetería deberá estar uniformado y dotado con los elementos apropiados para el desarrollo de las actividades.	El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.	Fotografías y Certificación	
18	Garantizar el uso por parte del personal a cargo de los elementos de seguridad industrial y señalizaciones. Así como, el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y demás requeridas. Igualmente, todo el personal del contratista deberá conocer los procedimientos y normas de seguridad, portar en todo momento los elementos de protección propios para las actividades a realizar y deberá tener y portar el carnet de ARL vigente.	El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec	
19	El servicio ofrecido será permanente, es decir que no se interrumpirá bajo ninguna circunstancia.	Durante el periodo certificado se presentó un incapacidad de 3 días (27 al 29 de Noviembre) en la sede del CFSm de Armenia y dicha ausencia de no fue suplida.	No Aplica	
20	Vigilar y supervisar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería; y ejercer la coordinación del personal que preste el servicio de aseo y cafetería en las sedes a cargo y ser el responsable de que la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería se cumpla en las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto a calidad y oportunidad.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución	Certificación Servitec	
21	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de tiempo completo deberá laborar como mínimo cuarenta y seis (46) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 6:30 a.m. a 5:00 p.m.	El opersonal de Operarios de Armenia laboró durante el periodo certificado cuarenta y cuatro (44) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica	
22	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de medio tiempo deberá laborar como mínimo veintitres (23) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	El opersonal de Operarios del PCM El Edén laboró durante el periodo certificado veintidós (22) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica	
23	Realizar la entrega de insumos dentro del plazo y cantidades señaladas por el supervisor del contrato.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
24	Asumir el transporte y/o traslado de los insumos, elementos, equipos y maquinaria al lugar informado por el supervisor del contrato para la entrega de los bienes en las Sedes de CFSM Armenia y PCM El Edén (La Tebaida) de Migración Colombia.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.		Planilla de entrega
25	Los insumos suministrados deben ser de óptima calidad y cumplir con las especificaciones señaladas en la descripción de los mismos, aspectos que serán verificados y aprobados por el supervisor designado por la entidad para el efecto. En caso contrario, quien preste el servicio deberá preceder a su cambio inmediato, sin costo adicional, revisión de precios o indemnización alguna.	Los insumos recibos correspondientes al periodo certificado cumplieron con las especificaciones establecidas.		Planilla de entrega
26	Garantizar la entrega oportuna de los insumos con una periodicidad mensual, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes, con base en el pedido realizado por el supervisor del contrato.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes. Los elementos que faltaron fueron notificados al contratista y descontados de la factura.		Planilla de entrega
27	Tanto los equipos como insumos necesarios para la prestación del servicio serán instalados y/o entregados, por el contratista en cada una de las sedes donde se prestará el servicio. Los equipos estarán bajo responsabilidad del operario que prestará el servicio.	Los insumos correspondientes al periodo certificado fueron entregados conforme a lo acordado con el contratista. La OC no contempla la entrega de equipos y herramientas.		Planilla de entrega
28	La maquinaria y equipos a utilizar serán suministrados por parte del contratista en su totalidad al inicio de la ejecución del contrato. El contratista debe garantizar durante el desarrollo y ejecución, la permanencia de los mismos en buenas condiciones y en un sitio acordado por las partes; lo anterior será objeto de verificación por parte del Supervisor. En el evento de daño de maquinaria, ésta deberá ser reparada en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas o en su defecto reemplazarlo por uno de iguales o mejores características.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
29	Los insumos y maquinaria autorizados son los detallados en la orden de compra.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
30	Los equipos suministrados tanto para aseo como para cafetería son devolutivos al término de la ejecución de la prestación del servicio, sin que haya lugar a ningún tipo de reconocimiento económico por el desgaste normal debido al uso de los mismos durante la prestación del servicio. Así mismo, los costos del transporte serán asumidos por el contratista.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
31	El funcionamiento técnico de los equipos deberá garantizar la adecuada y permanente prestación de los servicios. El mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo de quien preste el servicio, el cual deberá prestarlo en forma oportuna.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
32	El personal designado por el contratista debe hacerse responsable por el inventario de equipo y herramienta que se le llegare a entregar.	La Orden de Compra no contempla el suministro del maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
33	Certificar el cumplimiento de las condiciones ambientales de los productos de aseo a utilizar.	El contratista emitió certificación donde consta que los productos de aseo empleados en la ejecución de las actividades cumplen con las condiciones ambientales establecidas por la normativa vigente, garantizando un manejo responsable y sostenible de los insumos utilizados.		Certificación Servitec
34	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta MIGRACIÓN COLOMBIA, a través del supervisor del contrato.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.		No Aplica
35	Asistir junto con el Supervisor del contrato designado por MIGRACIÓN COLOMBIA a las reuniones semanales de control y seguimiento del contrato o cada vez que éste lo estime conveniente.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.		No Aplica
36	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.		No Aplica
37	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones, que se encuentren enmarcadas dentro del objeto de la orden de compra, impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.		No Aplica
38	Responder en los plazos que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.		No Aplica
39	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.	Sin novedad		No Aplica
40	En cumplimiento de la Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y demás normas que reglamenten la materia, el contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la prestación del servicio.	El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.		Certificación Servitec
41	El contratista se obliga para con los empleados a cancelar su salario mensualmente. Así mismo, hará llegar a cada uno durante la ejecución del contrato, el respectivo desprendible de pago a su lugar de trabajo.	El contratista aportó copia de los desprendibles de pago correspondientes al pago de los servicios de las operaris en el mes de Noviembre de 2025.		Desprendibles de pago

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
42	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.		Sin novedad	No Aplica
5. Concepto del (los) supervisor (es) sobre el cumplimiento general del objeto del contrato				
En cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, se indica que el contrato, se ha ejecutado hasta la fecha a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones y términos establecidos, certificando sus servicios para el pago parcial de sus facturas.				
6. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II				
En cumplimiento de la obligación como supervisor(es) en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.				
7. El (los) supervisor(es) certifica(n) el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato				SI
8. El (los) supervisor(es) certifica(n) que la información del proceso se encuentra contenida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la Plataforma Transaccional SECOP II				SI
 Firma del Supervisor JOHANA ANDREA PALACIO CALLE Profesional Universitario 2044-10 (En caso de que aplique se deberán incluir la firma de los todos los supervisores designados)				

CERTIFICACION O ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

Fecha : 05-12-2025

EXPEDIENTE : 20256211410000028E

Proveedor : UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC : 901902500-0

No.: 150927 DE 2025

Objeto : CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDÉN

Fecha de Inicio.: 05.09.2025

Finalización : 31.12.2025

Fecha de Firma Contrato.: 29.08.2025

Valor del Contrato : \$ 23,663,864.51

Adición	No	Prórroga	No
----------------	-----------	-----------------	-----------

Valor del Contrato y forma de Pago :El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor deberá indicar con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS (Acuerdos de Nivel de Servicios) conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Supervisor del contrato : PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Se certifica que se recibió satisfactoriamente el objeto contractual, CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDÉN , de acuerdo a lo contenido en la(s) facturas(s):

--	--	--

FACTURA No.	VALOR	PERIODO DE EJECUCION	
UTJS127	5,661,661.81	01 DE NOVIEMBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Valor Total.....: \$ **5,661,661.81**

Realizar consignación a la cuenta bancaria : AHORROS Número 357376003 de BANCO DE BOGOTA

Así mismo adjunto el original de la certificación de cumplimiento y pago oportuno de los aportes parafiscales y de seguridad social el cual fue remitido por el contratista y la verificación de estos por parte de la UAEMC

No. Registro Presupuestal : 201825

Observaciones : El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

Certificó que toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato se encuentra archivada en el expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la Plataforma del SECOP II de manera eficiente y oportuna.



SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre :PALACIO CALLE JOHANA ANDREA
Cargo :PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GRUPO DE PROCESOS DE APOYO REGIONAL EJE CAFETERO



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHnpramire

11-04-00

9/12/2025 12:00:00 p. m.

NERYS PAOLA RAMIREZ HERRERA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.												
Numero:	882625	Fecha Registro:	2025-12-09		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	201825	
Valor Inicial:	5.661.661,81	Valor Total Operaciones:					0,00	Valor Actual:	5.661.661,81	Saldo x Ordenar:	5.661.661,81	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:						0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	29.599,00	Valor Neto:					5.632.062,81	Valor IVA:	96.131,88	Nro. Cdp:	9925	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:					0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	22225	
TERCERO												
Identificacion:	901902500	Razon Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC							Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA												
Numero:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR							
Numero:	763925	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE												
Numero:	UTJS127		Tipo:	FACTURA				Fecha:	2025-12-09			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF	05-NINGUNO							
						Total:	907.929,74	0,00	907.929,74	907.929,74		
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
						Total:	4.753.732,07	0,00	4.753.732,07	4.753.732,07		
Objeto:	RAD 20259990785852 - OC 150927 DE 2025 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN - PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE - FACTURA UTJS127											

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA		7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2025-12-09	Generada	5.661.661,81	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL							
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	505.957,00	2,000 %	10.119,00	10.119,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	96.132,00	15,000 %	14.420,00	14.420,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS		NIT 890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	505.957,00	1,000 %	5.060,00	5.060,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHaachavez ALLISON ANDREA CHAVEZ FUENTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-09-8:52 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	488619925	Fecha Registro:	2025-12-09		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Nro Obligación:		882625	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-12	Código de Referencia:		04500196800488619925			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	5.661.661,81	Valor Deducciones:		29.599,00			Valor Neto:	5.632.062,81	Saldo x Pagar:		5.661.661,81
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	901902500	Razón Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC		
				Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	UTJS127	Tipo:	FACTURA
						Fecha:	2025-12-09

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS												
	Propios	20	CSF	907.929,74	0,00					Pesos	0,00	0,00
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	4.753.732,07	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	10.119,00		
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	14.420,00		
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	1,000 %	5.060,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
11-04-00 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-09	5.661.661,81	05 NINGUNO	Generada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT. 901.902.500-0

CL 4 #19 52 BRR VIZCAYA

CODIGO CIU 8129 6X1000



313 707 6320



contabilidadjservitec@gmail.com

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

C.C. O NIT.:	900477235-6	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	UTJS380
DIRECCION :	Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos	FECHA	10/02/2026
TELEFONO :	0000	CIUDAD :	BOGOTÁ, D.C.
		FECHA DE VENCIMIENTO	12/03/2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA SERVICIO DICIEMBRE	\$ 3.240.150,00	0	\$ 3.240.150,00
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA MT SERVICIO DICIEMBRE	\$ 2.256.728,84	0	\$ 2.256.728,84
1	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 827.119,54	0	\$ 827.119,54
1	AIU	\$ 632.399,84	0	\$ 632.399,84

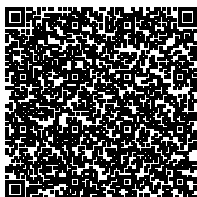
SON: SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESO CON 19 CENTAVOS	LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
	VALOR PARCIAL :			\$ 6.956.398,22
	Iva liquidado	\$ 632.399,84	19,00%	\$ 120.155,97
	VALOR TOTAL :			\$ 7.076.554,19

#\$11-04-00;150927;johana.palacio@migracioncolombia.gov.co#\$

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EL MES DE DICIEMBRE EN LA SEDE ARMENIA CRA 12 N° 19-00 LOCAL 18
ORDEN DE COMPRA 150927

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC



Sello de firma:

Qo8LL5sCRoyz3CJJwwpwR0ZhMOPWshNoxh0r7BJF7CfnULstUynbul7qLSDmrmB9pY0PpSxS4pEfr4cR2orUiCRyDDJq/oB7WWI2+5lr3ZeNZ+1+cEqYXwHgcvtjDr
3CBXk/Oov0onBWuyzCHICM6qzP4MV1yYvTFaS4/HRxcwof8prOS5mn+4RytjnB6Oleg7jJAltbgzmNSotkqRdfqDt0Zl3r3YOZXRBGpjwSPL2RykeRWzy6TXQwRuhSg
pqzJldT3tSayS5VsSrPUTW0ptx+gt1GFpwGMtgoSel0aHLnTGRHOk8RifBOi5kyt4zF/Lq5E+WNH9o7t0g1KA==

CUFE: 98cc42c46172aac1047ffded3ab1652397f10ce1477ffb9140e91f83ffe922a76707aa1307788386b25235a8439fe672

Fecha emisión: 2026-02-10 10:34:05

Fecha validación DIAN: 2026-02-10 10:34:08-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

**DESCRIPCION FACTURA UTJS380 UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC
DICIEMBRE DE 2025**

Regional: Regional Eje Cafetero

Fecha: 10 de enero de 2026

Proveedor: UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC: 901.902.500-0

Orden de compra No.: 150927

Clase: Servicio

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EJE CAFETERO ZONA 10
CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN"

FACTURA No.	VALOR	PERIODO FACTURADO
UTJS380	\$7.076.554,19	Del 01 al 31 de diciembre de 2025

CONCEPTOS	CFSM ARMENIA	PCMA EL EDEN	TOTAL
OPERARIOS	3.240.150,00	2.256.728,84	5.496.878,84
INSUMOS CAFETERIA	612.121,54	214.998,00	827.119,54
AIU10%	385.227,16	247.172,68	632.399,84
IVA 19%	73.193,16	46.962,81	120.155,97
TOTAL	4.310.691,86	2.765.862,33	7.076.554,19
PARTICIPACION	61%	39%	100%

VALOR ICA MUNICIPIO	\$385.227,16	\$247.172,68	\$632.399,84
---------------------	--------------	--------------	--------------

BASE	6.323.998,38
AIU 10%	632.399,84
IVA 19%	120.155,97
TOTAL FACTURA	7.076.554,19

VALOR PARA RETEFUENTE

VALOR PARA RETEIVA

ASEO 83,76%	\$ 5.927.321,79
CAFETERIA 16,24%	\$ 1.149.232,40

TOTAL FACTURA	\$ 7.076.554,19
----------------------	------------------------

Atentamente,

Johana?

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: Johana Andrea Palacio Calle
Cargo: Profesional Universitario 2044-10

SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
CERTIFICADOS		
Código: GAF-FO-015	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01
Consecutivo		014



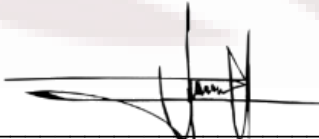
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.882.233**, expedida en Villavicencio, representante legal de la empresa **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, identificado con NIT No. **901.902.500-0**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que ha dado a dichos pagos, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Correspondientes a los últimos seis (6) meses.

De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide el quinto (05) día del mes de febrero del año 2026.

Cordialmente,



JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
REPRESENTANTE LEGAL



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2061530058	9497576351	E	2026/01/05	2026/01/06	BANCO DE BOGOTA		\$155,513,500

LA TITULO: CASCADA PLANTILLA PARA PAGADATARIO PLANTILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.882.233**

RAMIREZ PIÑEROS

APELLIDOS
JUAN DAVID

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1991**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **A-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-NOV-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00420188-M-1121882233-20130108 0032035851A 1 6732113908

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4B071E3F9556BAED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006820969 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 337241-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



337241-T

**GINETH KATHERINE
RISCANEVO DIAZ**

C.C. 1006820969

RES. INSCRIPCION 99

DEL 25/02/2025

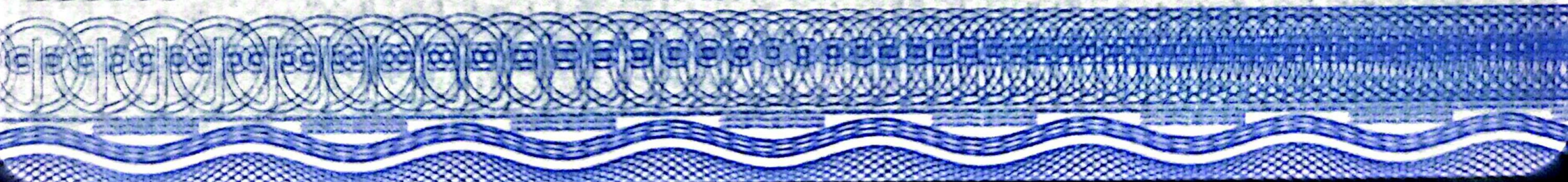
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



388056


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

400524



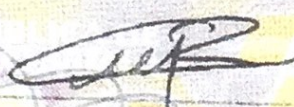
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.820.969**

RISCANEVO DIAZ

APELLIDOS
GINETH KATHERINE

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-2000**

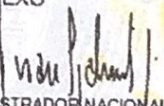
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 . **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-2018 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5200100-01003150-F-1006820969-20180507 0061063641A 1 50521729

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Fecha de Elaboración		12 de febrero de 2026		
Periodo del informe de supervisión	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	1/12/2026	31/12/2026		
Tipo de Informe:		Periódico		
Seleccione el Numero del Informe		4		
Valor a pagar en periodo		\$7.076.554,19		
1. Información General del Contrato				
N° de Expediente ORFEO:		20256211410000028E		
Tienda Virtual del Estado Colombiano		N° de Proceso:	OC-150927-2025	
ORDEN DE COMPRA		N°. Contrato / Año		150927 de 2025
Fecha de suscripción		29/08/2025	Valor Inicial	\$ 23.663.864,51
Objeto del Contrato:		CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDEN.		
N°. Registro Presupuestal (RP)	201825	Fecha del RP		29/08/2025
Rubro Presupuestal 1	A-02-02-02-006-003	\$925.546,77		
Rubro Presupuestal 2	A-02-02-02-008-005	\$6.151.007,42		
		NUMERO DE POLIZA	FECHA POLIZA	
POLIZA DE SEGURO	Póliza de Cumplimiento	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Pago de salarios y prestaciones sociales	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual	30-44-101065691	1/09/2025	SI
Fecha Acta de Inicio		20/02/2025		
Plazo de Ejecución	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	5/09/2025	21/02/2026		
Nombre del Funcionario Supervisor:		JOHANA ANDREA PALACIO CALLE		
Seleccione Dependencia:		Dirección Regional Eje Cafetero		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Nombre del Funcionario Supervisor (2 o más en caso de que aplique)				
Seleccione Dependencia:				
Nombre(s) del(os) Funcionario(s) de Apoyo a la supervisión y Seleccione dependencia (citar todos):				
Nombre del Proveedor o Contratista:		UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC		
Contratista:		NIT		
N° de Identificación del Proveedor o Contratista:		901.902.500	DV (Si aplica)	0
2. Modificaciones del Contrato				
Adición De acuerdo al parágrafo del artículo 40 de la ley 80 los contratos no podrán adicionarse en mas del 50% de su valor inicial, expresados este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	Numero de Adición	1		
	Fecha de Adición:	27/11/2025		
	Valor de la Adición:	\$10.880.001,87		
	Valor Total del Contrato + Adiciones	\$34.543.866,38		
	N° Registro Presupuestal de la Adición	4825		
	Fecha del RP de la Adición	17/12/2025		
	Modificación a la póliza	SI		
	Fecha Acta Aprobación póliza	17/12/2025		
Prorroga	Número de prorroga	1		
	N° de días prorrogados	51 DÍAS		
	Fecha de Inicio Prorroga	Fecha Final prorroga		
	1/01/2026	21/02/2025		
	Fecha Firma de la Prorroga	27/11/2025		
	Modificación a la póliza	SI		
	Fecha Acta Aprobación póliza	17/12/2025		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Suspensión	Número de Suspensión			
	N° de días Suspendidos			
	Fecha de Inicio de suspensión	Fecha Final Suspensión		
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa		
	Fecha firma del documento de suspensión:	dd/mm/aaaa		
	Fecha de reactivación del Contrato:	dd/mm/aaaa		
	Modificación a la póliza Seleccione			
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa		
Reducción	Numero de reducción	N/A		
	Valor a reducir:			
	N° Registro Presupuestal de la reducción			
	Fecha del RP de la reducción	dd/mm/aaaa		
	Fecha Firma de Reducción:	dd/mm/aaaa		
	Modificación a la póliza	NO APLICA		
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa		
OTROSI	Numero de Otrosí	1		
	Clausula o numeral del contrato a modificar	VALOR - PLAZO		
	Fecha firma del documento de OTROSI:	27/11/2025		
	Modificación a la póliza	SI		
	Fecha Acta Aprobación póliza	17/12/2025		
CESIÓN	Numero de Cesión			
	Nombre del Cedente			
	Identificación del Cedente			
	Nombre de Cesionario			
	Identificación del Cesionario			
	Fecha Firma de cesión	dd/mm/aaaa		
	Fecha inicio de la cesión	Fecha final de la cesión		
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa		
	Modificación a la póliza	NO APLICA		
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO		Fecha de Firma del documento de terminación anticipada del contrato	dd/mm/aaaa	
		Tipo	N/A	
		Fecha terminación del contrato anticipado	dd/mm/aaaa	
Nota: El supervisor deberá verificar que las garantías sean modificadas y allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del correspondiente documento para su aprobación por parte de la Entidad.				
Nota: De Acuerdo a la ley 80 para las liquidaciones de los contratos, aceptaciones de oferta y ordenes de compra se liquidaran dentro de los términos establecidos en dicho documento, para lo cual las garantías de buen manejo, correcta inversión del anticipo artículo.2.2.1.2.3.1.10, suficiencia de la garantía de pago anticipado artículo.2.2.1.2.3.1.11, garantía de cumplimiento artículo.2.2.1.2.3.1.12, deberán estar vigentes al momento de su liquidación según corresponda.				
3. Balance Económico del Contrato				
Valor Inicial del Contrato		\$23.663.864,51		
Valor Adición del Contrato		\$10.880.001,87		
Valor de Reducción del Contrato		\$0,00		
Valor de Liberación (Cierre Vigencia)	#RP	\$0,00		
Valor Total del Contrato		\$34.543.866,38		
Periodos Pagos al Proveedor o Contratista		N° de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Pagado	
Fecha de Inicio	Fecha Final			
05/09/2025	30/09/2025	UTJS32	\$5.278.713,14	
01/10/2025	31/10/2025	UTJS69	\$5.521.410,08	
01/11/2025	30/11/2025	UTJS127	\$5.661.661,81	
01/12/2025	31/12/2025		\$0,00	
01/01/2026	31/01/2026		\$0,00	
01/02/2026	21/02/2026		\$0,00	
Valor Total Pagado		\$16.461.785,03		
Valor Causado No Pagado		\$7.076.554,19		
Valor total Ejecutado		\$23.538.339,22		
Saldo Pendiente por Ejecutar		\$11.005.527,16		
Porcentaje de Ejecución Física		68%		
Porcentaje de Ejecución Presupuestal		48%		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
4. Revisión y seguimiento a las actividades específicas del contrato				
N° de Actividad	Actividad	Descripción de las actividades realizadas por el contratista	EVIDENCIA	
1	Cumplir el contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.	Factura UTJS380 del 10 de febrero de 2026	
2	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.	Para el pago de los servicios prestados durante el periodo certificado, el contratista aportó el certificado de aportes parafiscales de la Unión Temporal con fecha 05 de febrero de 2026 y la Planilla de Pago No. 9497576351 del 06.01.2026	Certificación de aportes y Planilla de Pago No. 9497576351 del 06.01.2026	
3	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica	
4	Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de MIGRACIÓN COLOMBIA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Sin novedad	No Aplica	
5	Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato, el acta de inicio y actas que se requieran.	El 05 de septiembre de 2025 se firmó en conjunto con el contratista el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	Acta de Inicio	
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la Entidad, para que reposen en la dependencia correspondiente.	Sin novedad	No Aplica	
7	El servicio de Aseo y Cafetería se realizará según las exigencias establecidas por Migración Colombia, y el Operador deberá garantizar que el servicio se preste en los lugares y horarios definidos e informados por Migración Colombia.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.	No Aplica	
8	Prestar el servicio de aseo y cafetería objeto del presente contrato de conformidad con las condiciones y requerimientos técnicos exigidos en los estudios previos.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.	No Aplica	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
9	El prestador del servicio, debe contar con recurso humano, tecnológico y logístico requerido para facilitar la actividad a desarrollar, garantizando la óptima prestación del servicio. Migración Colombia exigirá al contratista que el personal a suministrar cuente con salario legal, prestaciones de ley y afiliaciones al sistema general de seguridad social.	Sin novedad		No Aplica
10	El contratista en desarrollo de la ejecución del contrato, indicará los controles que establecerá y los pondrá a disposición del supervisor para vigilar la correcta prestación de los servicios señalados.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
11	Emplear para la prestación del servicio, personal entrenado, calificado, debidamente uniformado e identificado con su respectivo carné. El personal requerido deberá ser seleccionado y contratado por el contratista directamente, dando prioridad a personas residentes de las zonas para las cuales se requiere el servicio.	El personal de operarios cuenta con uniforme y carne suministrado por la empresa contratista, y mediante oficio certificó que todo el personal vinculado ha sido debidamente capacitado y conoce a cabalidad los procedimientos operativos seguros, las normas internas y los protocolos de emergencia aplicables a su función.		Certificación Servitec
12	Suplir las fallas la ausencia del personal de aseo y/o cafetería cuando a ella hubiere lugar, en un período máximo de dos (2) horas y con el mismo nivel de experiencia y requisitos exigidos para la persona a sustituir.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.		Factura UTJS380 del 10 de febrero de 2026
13	El contratista debe garantizar el remplazo inmediato del personal asignado.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.		Factura UTJS380 del 10 de febrero de 2026
14	Ajustarse a los cambios de horario de actividades de la entidad, en el evento que llegare a modificarse el horario de labores en el mismo.	El contratista atendió oportunamente el cambio de horario solicitado para el operario del PCM El Edén conforme a la dinámica de dicha sede.		No Aplica
15	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la prestación del servicio.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
16	Entregar dos dotaciones completas a cada Operario de aseo y cafetería durante la vigencia del contrato y las dotaciones a que haya lugar si el contrato es prorrogado. Su entrega deberá realizarse en presencia del Coordinador de los CF descritos en la orden de compra y deberá corresponder a la manera como deben estar vestidos los operarios; y deben ser dotados por el contratista.	El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.		Fotografías y Certificación

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
17	Los Uniformes del personal femenino deben ser iguales para todas las operarias, incluyendo el logotipo del contratista y durante la jornada laboral todos los operarios deberán portar el uniforme de diario completo (Zapatos, Pantalón, Blusa etc.). En todo caso el personal de aseo y cafetería deberá estar uniformado y dotado con los elementos apropiados para el desarrollo de las actividades.		El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.	Fotografías y Certificación
18	Garantizar el uso por parte del personal a cargo de los elementos de seguridad industrial y señalizaciones. Así como, el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y demás requeridas. Igualmente, todo el personal del contratista deberá conocer los procedimientos y normas de seguridad, portar en todo momento los elementos de protección propios para las actividades a realizar y deberá tener y portar el carnet de ARL vigente.		El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec
19	El servicio ofrecido será permanente, es decir que no se interrumpirá bajo ninguna circunstancia.		Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.	Factura UTJS380 del 10 de febrero de 2026
20	Vigilar y supervisar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería; y ejercer la coordinación del personal que preste el servicio de aseo y cafetería en las sedes a cargo y ser el responsable de que la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería se cumpla en las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto a calidad y oportunidad.		El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución	Certificación Servitec
21	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de tiempo completo deberá laborar como mínimo cuarenta y seis (46) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 6:30 a.m. a 5:00 p.m.		El personal de Operarios de Armenia laboró durante el periodo certificado cuarenta y cuatro (44) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica
22	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de medio tiempo deberá laborar como mínimo veintitres (23) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.		El personal de Operarios del PCM El Edén laboró durante el periodo certificado veintidós (22) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica
23	Realizar la entrega de insumos dentro del plazo y cantidades señaladas por el supervisor del contrato.		Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega
24	Asumir el transporte y/o traslado de los insumos, elementos, equipos y maquinaria al lugar informado por el supervisor del contrato para la entrega de los bienes en las Sedes de CFSM Armenia y PCM El Edén (La Tebaida) de Migración Colombia.		Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
25	Los insumos suministrados deben ser de óptima calidad y cumplir con las especificaciones señaladas en la descripción de los mismos, aspectos que serán verificados y aprobados por el supervisor designado por la entidad para el efecto. En caso contrario, quien preste el servicio deberá preceder a su cambio inmediato, sin costo adicional, revisión de precios o indemnización alguna.	Los insumos recibos correspondientes al periodo certificado cumplieron con las especificaciones establecidas.		Planilla de entrega
26	Garantizar la entrega oportuna de los insumos con una periodicidad mensual, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes, con base en el pedido realizado por el supervisor del contrato.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes. Los elementos que faltaron fueron notificados al contratista y descontados de la factura.		Planilla de entrega
27	Tanto los equipos como insumos necesarios para la prestación del servicio serán instalados y/o entregados, por el contratista en cada una de las sedes donde se prestará el servicio. Los equipos estarán bajo responsabilidad del operario que prestará el servicio.	Los insumos correspondientes al periodo certificado fueron entregados conforme a lo acordado con el contratista. La OC no contempla la entrega de equipos y herramientas.		Planilla de entrega
28	La maquinaria y equipos a utilizar serán suministrados por parte del contratista en su totalidad al inicio de la ejecución del contrato. El contratista debe garantizar durante el desarrollo y ejecución, la permanencia de los mismos en buenas condiciones y en un sitio acordado por las partes; lo anterior será objeto de verificación por parte del Supervisor. En el evento de daño de maquinaria, ésta deberá ser reparada en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas o en su defecto reemplazarlo por uno de iguales o mejores características.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
29	Los insumos y maquinaria autorizados son los detallados en la orden de compra.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
30	Los equipos suministrados tanto para aseo como para cafetería son devolutivos al término de la ejecución de la prestación del servicio, sin que haya lugar a ningún tipo de reconocimiento económico por el desgaste normal debido al uso de los mismos durante la prestación del servicio. Así mismo, los costos del transporte serán asumidos por el contratista.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
31	El funcionamiento técnico de los equipos deberá garantizar la adecuada y permanente prestación de los servicios. El mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo de quien preste el servicio, el cual deberá prestarlo en forma oportuna.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
32	El personal designado por el contratista debe hacerse responsable por el inventario de equipo y herramienta que se le llegare a entregar.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
33	Certificar el cumplimiento de las condiciones ambientales de los productos de aseo a utilizar.		El contratista emitió certificación donde consta que los productos de aseo empleados en la ejecución de las actividades cumplen con las condiciones ambientales establecidas por la normativa vigente, garantizando un manejo responsable y sostenible de los insumos utilizados.	Certificación Servitec
34	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta MIGRACIÓN COLOMBIA, a través del supervisor del contrato.		Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica
35	Asistir junto con el Supervisor del contrato designado por MIGRACIÓN COLOMBIA a las reuniones semanales de control y seguimiento del contrato o cada vez que éste lo estime conveniente.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
36	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
37	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones, que se encuentren enmarcadas dentro del objeto de la orden de compra, impartidas por el supervisor del contrato.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
38	Responder en los plazos que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
39	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.		Sin novedad	No Aplica
40	En cumplimiento de la Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y demás normas que reglamenten la materia, el contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la prestación del servicio.		El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec
41	El contratista se obliga para con los empleados a cancelar su salario mensualmente. Así mismo, hará llegar a cada uno durante la ejecución del contrato, el respectivo desprendible de pago a su lugar de trabajo.		El contratista aportó copia de los desprendibles de pago correspondientes al pago de los servicios de las operaris en el mes de Noviembre de 2025.	Desprendibles de pago
42	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.		Sin novedad	No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
5. Concepto del (los) supervisor (es) sobre el cumplimiento general del objeto del contrato				
En cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, se indica que el contrato, se ha ejecutado hasta la fecha a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones y términos establecidos, certificando sus servicios para el pago parcial de sus facturas.				
6. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II				
En cumplimiento de la obligación como supervisor(es) en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.				
7. El (los) supervisor(es) certifica(n) el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato				SI
8. El (los) supervisor(es) certifica(n) que la información del proceso se encuentra contenida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la Plataforma Transaccional SECOP II				SI
 Firma del Supervisor JOHANA ANDREA PALACIO CALLE Profesional Universitario 2044-10 (En caso de que aplique se deberán incluir la firma de los todos los supervisores designados)				

CERTIFICACION O ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

Fecha : 12-02-2026

EXPEDIENTE : 20256211410000028E

Proveedor : UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC : 901902500-0

No.: 150927 DE 2025

Objeto : CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDÉN

Fecha de Inicio.: 05.09.2025

Finalización : 21.02.2026

Fecha de Firma Contrato.: 29.08.2025

Valor del Contrato : \$ 34,543,866.38

	NUMERO	DETALLE
Adición	1	10880001,87
Prórroga	1	21/02/26
Otrosí	1	\$34.543.866,38

Valor del Contrato y forma de Pago : El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor deberá indicar con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS (Acuerdos de Nivel de Servicios) conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Supervisor del contrato : PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Se certifica que se recibió satisfactoriamente el objeto contractual, CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN , de acuerdo a lo contenido en la(s) facturas(s):

FACTURA No.	VALOR	PERIODO DE EJECUCION	
UTJS380	7,076,554.19	01 DE DICIEMBRE DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2025

Valor Total.....: \$ **7,076,554.19**

Realizar consignación a la cuenta bancaria : AHORROS Número 357376003 de BANCO DE BOGOTA

Así mismo adjunto el original de la certificación de cumplimiento y pago oportuno de los aportes parafiscales y de seguridad social el cual fue remitido por el contratista y la verificación de estos por parte de la UAEMC

No. Registro Presupuestal : 201825

Observaciones : El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

Certificó que toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato se encuentra archivada en el expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la Plataforma del SECOP II de manera eficiente y oportuna.

Johana?

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre :PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Cargo :PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GRUPO DE PROCESOS DE APOYO REGIONAL EJE CAFETERO



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHjagonzac

11-04-00

13/02/2026 12:00:00 p. m.

JULIAN ANDRES GONZALEZ CLAVIJO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.												
Numero:	88926	Fecha Registro:	2026-02-13		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA					
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	201825	
Valor Inicial:	7.076.554,19	Valor Total Operaciones:					0,00	Valor Actual:	7.076.554,19	Saldo x Ordenar:	7.076.554,19	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:						0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	36.995,00	Valor Neto:				7.039.559,19	Valor IVA:	120.155,97	Nro. Cdp:	9925		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	1775		
TERCERO												
Identificacion:	901902500	Razon Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC							Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA												
Numero:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR							
Numero:	63626	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE												
Numero:	UTJS380		Tipo:	FACTURA				Fecha:	2026-02-13			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF	05-NINGUNO							
						Total:	925.546,77	0,00	925.546,77	925.546,77		
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
						Total:	6.151.007,42	0,00	6.151.007,42	6.151.007,42		
Objeto:	RAD.20269990872532 - OC 150927 DE 2025 - UNION TEMPORAL J SERVITEC - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDEN - PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 - FACTURA: UTJS380											

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA		7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2026-02-13	Generada	7.076.554,19	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL							
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	632.400,00	2,000 %	12.648,00	12.648,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	120.155,97	15,000 %	18.023,00	18.023,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS		NIT 890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	632.399,00	1,000 %	6.324,00	6.324,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHamvega ANA MILENA VEGA FLORIDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-16-4:42 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	34115626	Fecha Registro:	2026-02-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Nro Obligación:	88926	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-02-18	Código de Referencia:	04500196800034115626		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	7.076.554,19	Valor Deducciones:	36.995,00		Valor Neto:	7.039.559,19	Saldo x Pagar:	7.076.554,19	

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	901902500	Razón Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC		
				Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	UTJS380	Tipo:	CUENTA DE COBRO
						Fecha:	2026-02-16

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS												
	Propios	20	CSF	925.546,77	0,00					Pesos	0,00	0,00
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	6.151.007,42	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	12.648,00		
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	18.023,00		
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	1,000 %	6.324,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
11-04-00 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-02-13	7.076.554,19	05 NINGUNO	Generada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT. 901.902.500-0

CL 4 #19 52 BRR VIZCAYA

CODIGO CIU 8129 6X1000



313 707 6320



contabilidadjservitec@gmail.com

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

C.C. O NIT.:	900477235-6	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	UTJS506
DIRECCION :	Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos	FECHA	25/02/2026
TELEFONO :	0000	CIUDAD :	BOGOTÁ, D.C.
		FECHA DE VENCIMIENTO	27/03/2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA SERVICIO FEBRERO	\$ 3.324.124,00	0	\$ 3.324.124,00
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA MT SERVICIO FEBRERO	\$ 2.127.440,00	0	\$ 2.127.440,00
1	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 1.705.703,46	0	\$ 1.705.703,46
1	AIU	\$ 715.726,73	0	\$ 715.726,73

SON:	OCHO MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESO CON 27 CENTAVOS	LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
		VALOR PARCIAL :			\$ 7.872.994,19
		Iva liquidado	\$ 715.726,73	19,00%	\$ 135.988,08
		VALOR TOTAL :			\$ 8.008.982,27

#\$11-04-00;150927;johana.palacio@migracioncolombia.gov.co#\$

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EL MES DE ENERO EN LA SEDE ARMENIA
CRA 12 N° 19-00 LOCAL 18
ORDEN DE COMPRA 150927

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC



Sello de firma:

cOk5402vz1JF/Q2AqsW8MbltZnQHDd6JumA0QfVnCell+tFuFyVJOUXD8t54CeZic3wlf/+hynMjc6g/awGaBe/N9BIQsoFS0ue2Ck3Q+gvumiC65v17YJli9AZKVZd291v+8hblFKH0rjMBNAeFa6f3ZT5+eKDF9bXrXNbw5Sby8Ee8uEdfEbl16y9A19moLn7godlOnHU+yCcH345Md5oSsf4WiuXP8xq7NMHBE2Vcy3m+jowN8vblwncqlux/8Z4a0IEPUb/IEI9ofueL69Ph6kgumzZDcfpwA2MPmrjnqOZxH6Xeu7rv5rKWC/TckOMvmcUSanMefrKlm75Q==

CUFE: 3eeba95a40c0d5f08772d25c9f5d3034f1e4e891af97f70aedf2b23b785b329c1896cefe2109251864bfd57eaad4e075

Fecha emisión: 2026-02-25 15:23:55

Fecha validación DIAN: 2026-02-25 15:24:00-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

**DESCRIPCION FACTURA UTJS506 UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC
ENERO DE 2026**

Regional: Regional Eje Cafetero

Fecha: 04 de marzo de 2026

Proveedor: UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC: 901.902.500-0

Orden de compra No.: 150927

Clase: Servicio

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EJE CAFETERO ZONA 10
CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN"

FACTURA No.	VALOR	PERIODO FACTURADO
UTJS506	\$8.008.982,27	Del 01 al 31 de enero de 2026

CONCEPTOS	CFSM ARMENIA	PCMA EL EDEN	TOTAL
OPERARIOS	3.324.124,00	2.127.440,00	5.451.564,00
INSUMOS CAFETERIA	1.195.743,46	509.960,00	1.705.703,46
AIU10%	451.986,73	263.740,00	715.726,73
IVA 19%	85.877,48	50.110,60	135.988,08
TOTAL	5.057.731,67	2.951.250,60	8.008.982,27
PARTICIPACION	63%	37%	100%

VALOR ICA MUNICIPIO	\$451.986,73	\$263.740,00	\$715.726,73
---------------------	--------------	--------------	--------------

BASE	7.157.267,46
AIU 10%	715.726,73
IVA 19%	135.988,08
TOTAL FACTURA	8.008.982,27

VALOR PARA RETEFUENTE

VALOR PARA RETEIVA

ASEO	\$ 6.100.299,56
CAFETERIA	\$ 1.908.682,71

TOTAL FACTURA	\$ 8.008.982,27
----------------------	------------------------

Atentamente,


SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: Johana Andrea Palacio Calle
Cargo: Profesional Universitario 2044-10

SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
CERTIFICADOS		
Código: GAF-FO-015	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01
Consecutivo		014



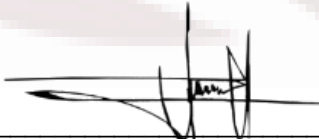
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.882.233**, expedida en Villavicencio, representante legal de la empresa **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, identificado con NIT No. **901.902.500-0**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que ha dado a dichos pagos, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Correspondientes a los últimos seis (6) meses.

De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide el quinto (05) día del mes de febrero del año 2026.

Cordialmente,



JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
REPRESENTANTE LEGAL



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4B071E3F9556BAED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006820969 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 337241-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



337241-T

**GINETH KATHERINE
RISCANEVO DIAZ**

C.C. 1006820969

RES. INSCRIPCION 99

DEL 25/02/2025

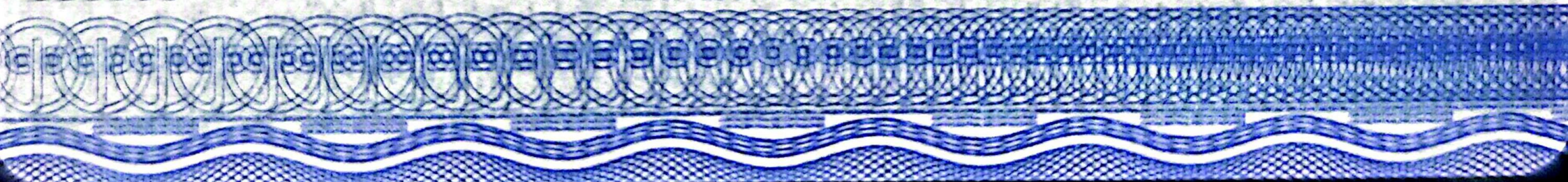
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



388056


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

400524



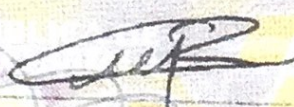
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.820.969**

RISCANEVO DIAZ

APELLIDOS
GINETH KATHERINE

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-2000**

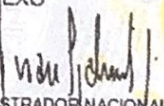
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 . **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-2018 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5200100-01003150-F-1006820969-20180507 0061063641A 1 50521729

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902500	0	UNION TEMPORAL J SERVITEC	A - 200 O MAS COTIZANTES	META	CLL 4 19 52 VIZCAYA	VILLAVICENCIO-META	3137076320	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	37514180	9499250705	E	2026/02/03	2026/02/05	BANCO DE BOGOTA		\$243,391,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																	
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																
No	Identificación	Nombre	ing	re	ta	ta	vs	co	sl	ige	lm	va	av	vc	ir	vi	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes											
1	CC 29122288	DELGADO BLANCA						X									230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF43	30	\$1,750,905	\$70,100	14-25	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700											
2	CC 36313698	GUEVARA MARIA						X									25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF43	30	\$875,453	\$35,100	14-25	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$403,700											
Total Afiliados(2)																			\$3,501,810		\$560,400				\$3,501,810		\$140,200				\$2,626,358		\$105,200				\$3,501,810		\$36,600				\$0		\$0				\$842,400

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					2
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7		1
PORVENIR	230301	800,224,808	8		1
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					2
COLMENA	14-25	800,226,175	3		2
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					2
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0		2
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)					2
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2		1
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4		1
TOTAL					2
					\$842,400

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Fecha de Elaboración		04 de marzo de 2026		
Periodo del informe de supervisión	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	1/01/2026	31/01/2026		
Tipo de Informe:	Periódico			
Seleccione el Numero del Informe	5			
Valor a pagar en periodo	\$8.008.982,27			
1. Información General del Contrato				
N° de Expediente ORFEO:	20256211410000028E			
Tienda Virtual del Estado Colombiano	N° de Proceso:	OC-150927-2025		
ORDEN DE COMPRA	N°. Contrato / Año			150927 de 2025
Fecha de suscripción	29/08/2025	Valor Inicial	\$ 23.663.864,51	
Objeto del Contrato:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDEN.			
N°. Registro Presupuestal (RP)	4826	Fecha del RP	5/01/2026	
Rubro Presupuestal 1	A-02-02-02-006-003	\$1.908.682,71		
Rubro Presupuestal 2	A-02-02-02-008-005	\$6.100.299,56		
		NUMERO DE POLIZA	FECHA POLIZA	
POLIZA DE SEGURO	Póliza de Cumplimiento	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Pago de salarios y prestaciones sociales	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual	30-44-101065691	1/09/2025	SI
Fecha Acta de Inicio		20/02/2025		
Plazo de Ejecución	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	5/09/2025	21/02/2026		
Nombre del Funcionario Supervisor:	JOHANA ANDREA PALACIO CALLE			
Seleccione Dependencia:	Dirección Regional Eje Cafetero			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Nombre del Funcionario Supervisor (2 o más en caso de que aplique)				
Seleccione Dependencia:				
Nombre(s) del(os) Funcionario(s) de Apoyo a la supervisión y Seleccione dependencia (citar todos):				
Nombre del Proveedor o Contratista:		UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC		
Contratista:		NIT		
N° de Identificación del Proveedor o Contratista:		901.902.500	DV (Si aplica)	0
2. Modificaciones del Contrato				
Adición De acuerdo al parágrafo del artículo 40 de la ley 80 los contratos no podrán adicionarse en mas del 50% de su valor inicial, expresados este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	Numero de Adición	1		
	Fecha de Adición:	27/11/2025		
	Valor de la Adición:	\$10.880.001,87		
	Valor Total del Contrato + Adiciones	\$34.543.866,38		
	N° Registro Presupuestal de la Adición	4825		
	Fecha del RP de la Adición	17/12/2025		
	Modificación a la póliza	SI		
	Fecha Acta Aprobación póliza	17/12/2025		
Prorroga	Número de prorroga	1		
	N° de días prorrogados	51 DÍAS		
	Fecha de Inicio Prorroga	Fecha Final prorroga		
	1/01/2026	21/02/2025		
	Fecha Firma de la Prorroga	27/11/2025		
	Modificación a la póliza	SI		
	Fecha Acta Aprobación póliza	17/12/2025		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Suspensión	Número de Suspensión			
	N° de días Suspendidos			
	Fecha de Inicio de suspensión	Fecha Final Suspensión		
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa		
	Fecha firma del documento de suspensión:	dd/mm/aaaa		
	Fecha de reactivación del Contrato:	dd/mm/aaaa		
	Modificación a la póliza Seleccione			
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa		
Reducción	Numero de reducción	N/A		
	Valor a reducir:			
	N° Registro Presupuestal de la reducción			
	Fecha del RP de la reducción	dd/mm/aaaa		
	Fecha Firma de Reducción:	dd/mm/aaaa		
	Modificación a la póliza	NO APLICA		
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa		
OTROSI	Numero de Otrosí	1		
	Clausula o numeral del contrato a modificar	VALOR - PLAZO		
	Fecha firma del documento de OTROSI:	27/11/2025		
	Modificación a la póliza	SI		
	Fecha Acta Aprobación póliza	17/12/2025		
CESIÓN	Numero de Cesión			
	Nombre del Cedente			
	Identificación del Cedente			
	Nombre de Cesionario			
	Identificación del Cesionario			
	Fecha Firma de cesión	dd/mm/aaaa		
	Fecha inicio de la cesión	Fecha final de la cesión		
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa		
	Modificación a la póliza	NO APLICA		
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO		Fecha de Firma del documento de terminación anticipada del contrato	dd/mm/aaaa	
		Tipo	N/A	
		Fecha terminación del contrato anticipado	dd/mm/aaaa	
Nota: El supervisor deberá verificar que las garantías sean modificadas y allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del correspondiente documento para su aprobación por parte de la Entidad.				
Nota: De Acuerdo a la ley 80 para las liquidaciones de los contratos, aceptaciones de oferta y ordenes de compra se liquidaran dentro de los términos establecidos en dicho documento, para lo cual las garantías de buen manejo, correcta inversión del anticipo artículo.2.2.1.2.3.1.10, suficiencia de la garantía de pago anticipado artículo.2.2.1.2.3.1.11, garantía de cumplimiento artículo.2.2.1.2.3.1.12, deberán estar vigentes al momento de su liquidación según corresponda.				
3. Balance Económico del Contrato				
Valor Inicial del Contrato		\$23.663.864,51		
Valor Adición del Contrato		\$10.880.001,87		
Valor de Reducción del Contrato		\$0,00		
Valor de Liberación (Cierre Vigencia)	#RP	\$0,00		
Valor Total del Contrato		\$34.543.866,38		
Periodos Pagos al Proveedor o Contratista		N° de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Pagado	
Fecha de Inicio	Fecha Final			
05/09/2025	30/09/2025	UTJS32	\$5.278.713,14	
01/10/2025	31/10/2025	UTJS69	\$5.521.410,08	
01/11/2025	30/11/2025	UTJS127	\$5.661.661,81	
01/12/2025	31/12/2025	UTJS380	\$7.076.554,19	
01/01/2026	31/01/2026		\$0,00	
01/02/2026	21/02/2026		\$0,00	
Valor Total Pagado		\$23.538.339,22		
Valor Causado No Pagado		\$8.008.982,27		
Valor total Ejecutado		\$31.547.321,49		
Saldo Pendiente por Ejecutar		\$2.996.544,89		
Porcentaje de Ejecución Física		91%		
Porcentaje de Ejecución Presupuestal		68%		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
4. Revisión y seguimiento a las actividades específicas del contrato				
Nº de Actividad	Actividad	Descripción de las actividades realizadas por el contratista	EVIDENCIA	
1	Cumplir el contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.	Factura UTJS506 del 25 de febrero de 2026	
2	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.	Para el pago de los servicios prestados durante el periodo certificado, el contratista aportó el certificado de aportes parafiscales de la Unión Temporal con fecha 05 de febrero de 2026 y la Planilla de Pago No. 9499250705 del 05.02.2026	Certificación de aportes y Planilla de Pago No. 9499250705 del 05.02.2026	
3	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica	
4	Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de MIGRACIÓN COLOMBIA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Sin novedad	No Aplica	
5	Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato, el acta de inicio y actas que se requieran.	El 05 de septiembre de 2025 se firmó en conjunto con el contratista el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	Acta de Inicio	
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la Entidad, para que reposen en la dependencia correspondiente.	Sin novedad	No Aplica	
7	El servicio de Aseo y Cafetería se realizará según las exigencias establecidas por Migración Colombia, y el Operador deberá garantizar que el servicio se preste en los lugares y horarios definidos e informados por Migración Colombia.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.	No Aplica	
8	Prestar el servicio de aseo y cafetería objeto del presente contrato de conformidad con las condiciones y requerimientos técnicos exigidos en los estudios previos.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.	No Aplica	
9	El prestador del servicio, debe contar con recurso humano, tecnológico y logístico requerido para facilitar la actividad a desarrollar, garantizando la óptima prestación del servicio. Migración Colombia exigirá al contratista que el personal a suministrar cuente con salario legal, prestaciones de ley y afiliaciones al sistema general de seguridad social.	Sin novedad	No Aplica	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
10	El contratista en desarrollo de la ejecución del contrato, indicará los controles que establecerá y los pondrá a disposición del supervisor para vigilar la correcta prestación de los servicios señalados.		El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución	Certificación Servitec
11	Emplear para la prestación del servicio, personal entrenado, calificado, debidamente uniformado e identificado con su respectivo carné. El personal requerido deberá ser seleccionado y contratado por el contratista directamente, dando prioridad a personas residentes de las zonas para las cuales se requiere el servicio.		El personal de operarios cuenta con uniforme y carne suministrado por la empresa contratista, y mediante oficio certificó que todo el personal vinculado ha sido debidamente capacitado y conoce a cabalidad los procedimientos operativos seguros, las normas internas y los protocolos de emergencia aplicables a su función.	Certificación Servitec
12	Suplir las fallas la ausencia del personal de aseo y/o cafetería cuando a ella hubiere lugar, en un período máximo de dos (2) horas y con el mismo nivel de experiencia y requisitos exigidos para la persona a sustituir.		Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.	Factura UTJS506 del 25 de febrero de 2026
13	El contratista debe garantizar el remplazo inmediato del personal asignado.		Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.	Factura UTJS506 del 25 de febrero de 2026
14	Ajustarse a los cambios de horario de actividades de la entidad, en el evento que llegare a modificarse el horario de labores en el mismo.		El contratista atendió oportunamente el cambio de horario solicitado para el operario del PCM El Edén conforme a la dinámica de dicha sede.	No Aplica
15	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la prestación del servicio.		El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución	Certificación Servitec
16	Entregar dos dotaciones completas a cada Operario de aseo y cafetería durante la vigencia del contrato y las dotaciones a que haya lugar si el contrato es prorrogado. Su entrega deberá realizarse en presencia del Coordinador de los CF descritos en la orden de compra y deberá corresponder a la manera como deben estar vestidos los operarios; y deben ser dotados por el contratista.		El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.	Fotografías y Certificación
17	Los Uniformes del personal femenino deben ser iguales para todas las operarias, incluyendo el logotipo del contratista y durante la jornada laboral todos los operarios deberán portar el uniforme de diario completo (Zapatos, Pantalón, Blusa etc.). En todo caso el personal de aseo y cafetería deberá estar uniformado y dotado con los elementos apropiados para el desarrollo de las actividades.		El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.	Fotografías y Certificación

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
18	Garantizar el uso por parte del personal a cargo de los elementos de seguridad industrial y señalizaciones. Así como, el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y demás requeridas. Igualmente, todo el personal del contratista deberá conocer los procedimientos y normas de seguridad, portar en todo momento los elementos de protección propios para las actividades a realizar y deberá tener y portar el carnet de ARL vigente.		El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec
19	El servicio ofrecido será permanente, es decir que no se interrumpirá bajo ninguna circunstancia.		Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.	Factura UTJS06 del 25 de febrero de 2026
20	Vigilar y supervisar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería; y ejercer la coordinación del personal que preste el servicio de aseo y cafetería en las sedes a cargo y ser el responsable de que la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería se cumpla en las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto a calidad y oportunidad.		El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución	Certificación Servitec
21	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de tiempo completo deberá laborar como mínimo cuarenta y seis (46) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 6:30 a.m. a 5:00 p.m.		El personal de Operarios de Armenia laboró durante el periodo certificado cuarenta y cuatro (44) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica
22	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de medio tiempo deberá laborar como mínimo veintitres (23) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.		El personal de Operarios del PCM El Edén laboró durante el periodo certificado veintidós (22) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica
23	Realizar la entrega de insumos dentro del plazo y cantidades señaladas por el supervisor del contrato.		Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega
24	Asumir el transporte y/o traslado de los insumos, elementos, equipos y maquinaria al lugar informado por el supervisor del contrato para la entrega de los bienes en las Sedes de CFSM Armenia y PCM El Edén (La Tebaida) de Migración Colombia.		Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
25	Los insumos suministrados deben ser de óptima calidad y cumplir con las especificaciones señaladas en la descripción de los mismos, aspectos que serán verificados y aprobados por el supervisor designado por la entidad para el efecto. En caso contrario, quien preste el servicio deberá preceder a su cambio inmediato, sin costo adicional, revisión de precios o indemnización alguna.	Los insumos recibos correspondientes al periodo certificado cumplieron con las especificaciones establecidas.		Planilla de entrega
26	Garantizar la entrega oportuna de los insumos con una periodicidad mensual, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes, con base en el pedido realizado por el supervisor del contrato.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes. Los elementos que faltaron fueron notificados al contratista y descontados de la factura.		Planilla de entrega
27	Tanto los equipos como insumos necesarios para la prestación del servicio serán instalados y/o entregados, por el contratista en cada una de las sedes donde se prestará el servicio. Los equipos estarán bajo responsabilidad del operario que prestará el servicio.	Los insumos correspondientes al periodo certificado fueron entregados conforme a lo acordado con el contratista. La OC no contempla la entrega de equipos y herramientas.		Planilla de entrega
28	La maquinaria y equipos a utilizar serán suministrados por parte del contratista en su totalidad al inicio de la ejecución del contrato. El contratista debe garantizar durante el desarrollo y ejecución, la permanencia de los mismos en buenas condiciones y en un sitio acordado por las partes; lo anterior será objeto de verificación por parte del Supervisor. En el evento de daño de maquinaria, ésta deberá ser reparada en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas o en su defecto reemplazarlo por uno de iguales o mejores características.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
29	Los insumos y maquinaria autorizados son los detallados en la orden de compra.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
30	Los equipos suministrados tanto para aseo como para cafetería son devolutivos al término de la ejecución de la prestación del servicio, sin que haya lugar a ningún tipo de reconocimiento económico por el desgaste normal debido al uso de los mismos durante la prestación del servicio. Así mismo, los costos del transporte serán asumidos por el contratista.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
31	El funcionamiento técnico de los equipos deberá garantizar la adecuada y permanente prestación de los servicios. El mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo de quien preste el servicio, el cual deberá prestarlo en forma oportuna.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
32	El personal designado por el contratista debe hacerse responsable por el inventario de equipo y herramienta que se le llegare a entregar.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
33	Certificar el cumplimiento de las condiciones ambientales de los productos de aseo a utilizar.		El contratista emitió certificación donde consta que los productos de aseo empleados en la ejecución de las actividades cumplen con las condiciones ambientales establecidas por la normativa vigente, garantizando un manejo responsable y sostenible de los insumos utilizados.	Certificación Servitec
34	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta MIGRACIÓN COLOMBIA, a través del supervisor del contrato.		Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica
35	Asistir junto con el Supervisor del contrato designado por MIGRACIÓN COLOMBIA a las reuniones semanales de control y seguimiento del contrato o cada vez que éste lo estime conveniente.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
36	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
37	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones, que se encuentren enmarcadas dentro del objeto de la orden de compra, impartidas por el supervisor del contrato.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
38	Responder en los plazos que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
39	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.		Sin novedad	No Aplica
40	En cumplimiento de la Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y demás normas que reglamenten la materia, el contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la prestación del servicio.		El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec
41	El contratista se obliga para con los empleados a cancelar su salario mensualmente. Así mismo, hará llegar a cada uno durante la ejecución del contrato, el respectivo desprendible de pago a su lugar de trabajo.		El contratista aportó copia de los desprendibles de pago correspondientes al pago de los servicios de las operarios en el mes de enero de 2026.	Desprendibles de pago
42	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.		Sin novedad	No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
5. Concepto del (los) supervisor (es) sobre el cumplimiento general del objeto del contrato				
En cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, se indica que el contrato, se ha ejecutado hasta la fecha a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones y términos establecidos, certificando sus servicios para el pago parcial de sus facturas.				
6. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II				
En cumplimiento de la obligación como supervisor(es) en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.				
7. El (los) supervisor(es) certifica(n) el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato				SI
8. El (los) supervisor(es) certifica(n) que la información del proceso se encuentra contenida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la Plataforma Transaccional SECOP II				SI
 Firma del Supervisor JOHANA ANDREA PALACIO CALLE Profesional Universitario 2044-10 (En caso de que aplique se deberán incluir la firma de los todos los supervisores designados)				

CERTIFICACION O ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

Fecha : 05-03-2026

EXPEDIENTE : 20256211410000028E

Proveedor : UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC : 901902500-0

No.: 150927 DE 2025

Objeto : ASEO Y CAFETERIA AÑO 2025 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDÉN

Fecha de Inicio.: 05.09.2025

Finalización : 21.02.2026

Fecha de Firma Contrato.: 29.08.2025

Valor del Contrato : \$ 34,543,866.38

	NUMERO	DETALLE
Adición	1	10880001,87
Prórroga	1	21/02/26
Otrosí	1	\$34.543.866,38

Valor del Contrato y forma de Pago : El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor deberá indicar con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS (Acuerdos de Nivel de Servicios) conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Supervisor del contrato : PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Se certifica que se recibió satisfactoriamente el objeto contractual, ASEO Y CAFETERIA AÑO 2025 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDÉN , de acuerdo a lo contenido en la(s) facturas(s):

FACTURA No.	VALOR	PERIODO DE EJECUCION	
UTJS506	8,008,982.27	01 DE ENERO DE 2026	31 DE ENERO DE 2026

Valor Total.....: \$ **8.008.982.27**

Realizar consignación a la cuenta bancaria : AHORROS Número 357376003 de BANCO DE BOGOTA

Así mismo adjunto el original de la certificación de cumplimiento y pago oportuno de los aportes parafiscales y de seguridad social el cual fue remitido por el contratista y la verificación de estos por parte de la UAEMC

No. Registro Presupuestal : 4826

Observaciones : El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

Certificó que toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato se encuentra archivada en el expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la Plataforma del SECOP II de manera eficiente y oportuna.

Johana?

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre :PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Cargo :PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GRUPO DE PROCESOS DE APOYO REGIONAL EJE CAFETERO



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:MHccapachoCESAR DAVID CAPACHO PINEDA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:11-04-00UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Fecha y Hora Sistema:2026-03-10-9:02 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	168226	Fecha Registro:	2026-03-10		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	4826
Valor Inicial:	8.008.982,27	Valor Total Operaciones:			0,00			Valor Actual:	8.008.982,27	Saldo x Ordenar:	8.008.982,27
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	41.870,00	Valor Neto:	7.967.112,27			Valor IVA:	135.988,08	Nro. Cdp:	4826		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	3555		
TERCERO											
Identificacion:	901902500	Razon Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR						CAJA MENOR					
Numero:	116526	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	UTJS506		Tipo:	FACTURA				Fecha:	2026-03-10		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF	05-NINGUNO						
						Total:	1.908.682,71	0,00	1.908.682,71	1.908.682,71	
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO						
						Total:	6.100.299,56	0,00	6.100.299,56	6.100.299,56	
Objeto:	RAD.20269990902382 - 150927 DE 2025 - ASEO Y CAFETERIA AÑO 2025 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDEN - DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026 - FACTURA UTJS506										

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA		7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2026-03-10	Generada	8.008.982,27
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	715.727,00	2,000 %	14.315,00	14.315,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	135.988,08	15,000 %	20.398,00	20.398,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	715.727,00	1,000 %	7.157,00	7.157,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmovalles MARIA ALEJANDRA OVALLES BOHORQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-12-10:32 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	72961326	Fecha Registro:	2026-03-10		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:		168226	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-03-12	Código de Referencia:		04500196800072961326			Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	8.008.982,27	Valor Deducciones:		41.870,00			Valor Neto:	7.967.112,27		Saldo x Pagar:	0,00
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	8.008.982,27	Valor Deducciones	41.870,00	Valor Neto	7.967.112,27	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	901902500	Razón Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC		Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	UTJS506	Tipo:	FACTURA
						Fecha:	2026-03-10

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS												
	Propios	20	CSF	1.908.682,71	0,00	1.908.682,71				Pesos	0,00	0,00
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	6.100.299,56	0,00	6.100.299,56				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	14.315,00	14.315,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	20.398,00	20.398,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	1,000 %	7.157,00	7.157,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
11-04-00 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-03-10	8.008.982,27	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT. 901.902.500-0

CL 4 #19 52 BRR VIZCAYA

CODIGO CIU 8129 6X1000



313 707 6320



contabilidadjservitec@gmail.com

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

C.C. O NIT.:	900477235-6	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	UTJS587
DIRECCION :	Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos	FECHA	10/03/2026
TELEFONO :	0000	CIUDAD :	BOGOTÁ, D.C.
		FECHA DE VENCIMIENTO	09/04/2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA SERVICIO FEBRERO	\$ 1.564.452,32	0	\$ 1.564.452,32
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA MT SERVICIO FEBRERO	\$ 1.001.248,84	0	\$ 1.001.248,84
1	AIU	\$ 256.570,12	0	\$ 256.570,12

SON:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DIECINUEVE PESO CON 60 CENTAVOS	LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
		VALOR PARCIAL :			\$ 2.822.271,28
		IVA liquidado	\$ 256.570,12	19,00%	\$ 48.748,32
		VALOR TOTAL :			\$ 2.871.019,60

#\$11-04-00;150927;johana.palacio@migracioncolombia.gov.co#\$

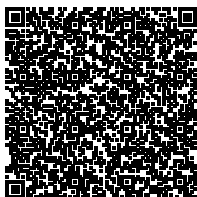
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EL MES DE FEBRERO EN LA SEDE ARMENIA

CRA 12 N° 19-00 LOCAL 18

ORDEN DE COMPRA 150927

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC



Sello de firma:

NBK38nKq2w5f7Vj0cK0ITFn0rZ9KMws4pra/sK3nonjPD3CGF1+jAVJDBie7ae7EVduaOEgZL1pCU0vHLPHOZgJBFYbDE4Vfa9WQuQWxc5KhYmX08q69bKPae4QI
dCpUZJ5jod8STVfz9GETMJL7P10xe80MGQUJvKByr5Vr809M1D22RbUPfovR9fxp05sDrRoirZ76ocsR0DNB6IEt3zNYmpm1s/jsHm5U1wslwGjpJkOtItIKdc311Bx/bp
QSHdtnCv8apB4Wd9ZYkvjfk/ejV001zRbcJhiaNUlufnrIOrRu1Wraux82Of92/G5q03ty1B8JC8QEVRO3yrw==

CUFE: 8058af6c401929ee80edf702d677cf5870c236a895a08b866443c333d869d726776c9c99da669d0469f326f1d0eca30e

Fecha emisión: 2026-03-10 08:58:32

Fecha validación DIAN: 2026-03-10 08:58:35-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

**DESCRIPCION FACTURA UTJS587 UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC
FEBRERO DE 2026**

Regional: Regional Eje Cafetero

Fecha: 13 de abril de 2026

Proveedor: UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC: 901.902.500-0

Orden de compra No.: 150927

Clase: Servicio

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EJE CAFETERO ZONA 10
CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN"

FACTURA No.	VALOR	PERIODO FACTURADO
UTJS587	\$2.871.019,60	Del 01 al 20 de febrero de 2026

CONCEPTOS	CFSM ARMENIA	PCMA EL EDEN	TOTAL
OPERARIOS	1.564.452,32	1.001.248,84	2.565.701,16
INSUMOS CAFETERIA	-	-	-
AIU10%	156.445,24	100.124,88	256.570,12
IVA 19%	29.724,59	19.023,73	48.748,32
TOTAL	1.750.622,15	1.120.397,45	2.871.019,60
PARTICIPACION	61%	39%	100%

VALOR ICA MUNICIPIO	\$156.445,24	\$100.124,88	\$256.570,12
---------------------	--------------	--------------	--------------

BASE	2.565.701,16
AIU 10%	256.570,12
IVA 19%	48.748,32
TOTAL FACTURA	2.871.019,60

VALOR PARA RETEFUENTE

VALOR PARA RETEIVA

ASEO	\$ 0,00
CAFETERIA	\$ 2.871.019,60

TOTAL FACTURA	\$ 2.871.019,60
----------------------	------------------------

Atentamente,


SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: Johana Andrea Palacio Calle
Cargo: Profesional Universitario 2044-10

SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
CERTIFICADOS		
Código: GAF-FO-015	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01



Consecutivo 016

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.882.233**, expedida en Villavicencio, representante legal de la empresa **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, identificado con NIT No. **901.902.500-0**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que ha dado a dichos pagos, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Correspondientes a los últimos seis (6) meses.

De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide el tercer (3) día del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,

GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ
CARGO: COORDINADORA CONTABLE
T.P. 337241-T

JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
REPRESENTANTE LEGAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902500	0	UNION TEMPORAL J SERVITEC	A - 200 O MAS COTIZANTES	META	CLL 4 19 52 VIZCAYA	VILLAVICENCIO-META	3137076320	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	109368834	9500915285	E	2026/03/03	2026/03/03	BANCO DE BOGOTA		\$250,670,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tdp	vs p	co r	vs t	sl n	ige	lm a	va c	av p	vc t	irl n	vi p	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 29122288	DELGADO BLANCA	X															230301	16	\$933,816	\$149,500	EPS002	16	\$933,816	\$37,400	CCF43	16	\$933,816	\$37,400	14-25	16	\$933,816	1.044%	\$9,800	16	\$0	\$0	Si	\$234,100
2	CC 36313698	GUEVARA MARIA	X															25-14	16	\$933,816	\$149,500	EPS037	16	\$933,816	\$37,400	CCF43	16	\$466,909	\$18,700	14-25	16	\$933,816	1.044%	\$9,800	16	\$0	\$0	Si	\$215,400
Total Afiliados (2)																				\$1,867,632	\$299,000			\$1,867,632	\$74,800			\$1,400,725	\$56,100			\$1,867,632		\$19,600		\$0	\$0		\$449,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					2	\$299,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$149,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$149,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					2	\$19,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	\$19,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					2	\$56,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	2	\$56,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)					2	\$74,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$37,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$37,400	
TOTAL					2	\$449,500

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

871061667900A501

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006820969 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 337241-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



337241-T

**GINETH KATHERINE
RISCANEVO DIAZ**

C.C. 1006820969

RES. INSCRIPCION 99

DEL 25/02/2025

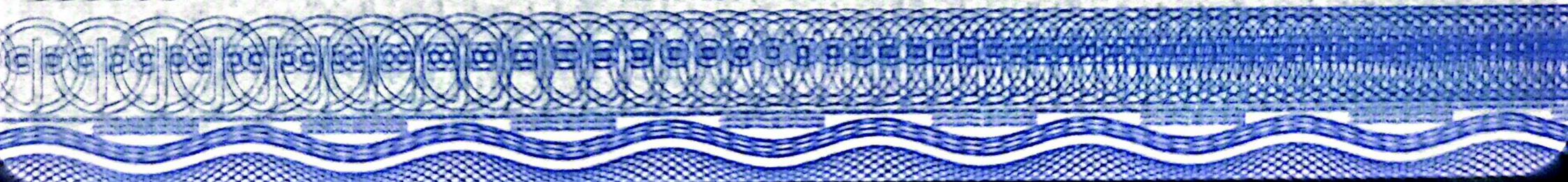
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



388056

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

400524



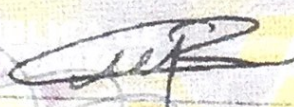
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.820.969**

RISCANEVO DIAZ

APELLIDOS
GINETH KATHERINE

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-2000**

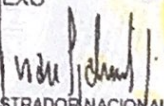
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 . **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-2018 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5200100-01003150-F-1006820969-20180507 0061063641A 1 50521729

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICACION O ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

Fecha : 14-04-2026

EXPEDIENTE : 20256211410000028E

Proveedor : UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT o CC : 901902500-0

No.: 150927 DE 2025

Objeto : ASEO Y CAFETERIA AÑO 2025 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDÉN.

Fecha de Inicio.: 05.09.2025

Finalización : 21.02.2026

Fecha de Firma Contrato.: 29.08.2025

Valor del Contrato : \$ 34,543,866.38

	NUMERO	DETALLE
Adición	1	10880001,87
Prórroga	1	21/02/26
Otrosí	1	\$34.543.866,38

Valor del Contrato y forma de Pago : El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor deberá indicar con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS (Acuerdos de Nivel de Servicios) conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Supervisor del contrato : PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Se certifica que se recibió satisfactoriamente el objeto contractual, ASEO Y CAFETERIA AÑO 2025 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN. , de acuerdo a lo contenido en la(s) facturas(s):

FACTURA No.	VALOR	PERIODO DE EJECUCION	
UTJS587	2,871,019.60	01 DE FEBRERO DE 2026	20 DE FEBRERO DE 2026

Valor Total.....: \$ **2,871,019.60**

Realizar consignación a la cuenta bancaria : AHORROS Número 357376003 de BANCO DE BOGOTA

Así mismo adjunto el original de la certificación de cumplimiento y pago oportuno de los aportes parafiscales y de seguridad social el cual fue remitido por el contratista y la verificación de estos por parte de la UAEMC

No. Registro Presupuestal : 4826

Observaciones : El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

Certificó que toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato se encuentra archivada en el expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la Plataforma del SECOP II de manera eficiente y oportuna.

Johana?

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre :PALACIO CALLE JOHANA ANDREA

Cargo :PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GRUPO DE PROCESOS DE APOYO REGIONAL EJE CAFETERO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Fecha de Elaboración		14 de abril de 2026		
Periodo del informe de supervisión	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	1/02/2026	20/02/2026		
Tipo de Informe:	Periódico			
Seleccione el Numero del Informe	6			
Valor a pagar en periodo	\$2.871.019,60			
1. Información General del Contrato				
N° de Expediente ORFEO:	20256211410000028E			
Tienda Virtual del Estado Colombiano	N° de Proceso:	OC-150927-2025		
ORDEN DE COMPRA	N°. Contrato / Año			150927 de 2025
Fecha de suscripción	29/08/2025	Valor Inicial	\$ 23.663.864,51	
Objeto del Contrato:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFMS ARMENIA Y PCMA EL EDEN.			
N°. Registro Presupuestal (RP)	4826	Fecha del RP	5/01/2026	
Rubro Presupuestal 1	A-02-02-02-006-003	\$0,00		
Rubro Presupuestal 2	A-02-02-02-008-005	\$2.871.019,60		
		NUMERO DE POLIZA	FECHA POLIZA	
POLIZA DE SEGURO	Póliza de Cumplimiento	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Pago de salarios y prestaciones sociales	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30-44-101065691	1/09/2025	SI
	Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual	30-44-101065691	1/09/2025	SI
Fecha Acta de Inicio		20/02/2025		
Plazo de Ejecución	Fecha de Inicial	Fecha Final		
	5/09/2025	21/02/2026		
Nombre del Funcionario Supervisor:	JOHANA ANDREA PALACIO CALLE			
Seleccione Dependencia:	Dirección Regional Eje Cafetero			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Nombre del Funcionario Supervisor (2 o más en caso de que aplique)				
Seleccione Dependencia:				
Nombre(s) del(os) Funcionario(s) de Apoyo a la supervisión y Seleccione dependencia (citar todos):				
Nombre del Proveedor o Contratista:		UNIÓN TEMPORAL J SERVITEC		
Contratista:		NIT		
N° de Identificación del Proveedor o Contratista:		901.902.500	DV (Si aplica)	0
2. Modificaciones del Contrato				
Adición De acuerdo al parágrafo del artículo 40 de la ley 80 los contratos no podrán adicionarse en mas del 50% de su valor inicial, expresados este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	Numero de Adición	1		
	Fecha de Adición:	27/11/2025		
	Valor de la Adición:	\$10.880.001,87		
	Valor Total del Contrato + Adiciones	\$34.543.866,38		
	N° Registro Presupuestal de la Adición	4825		
	Fecha del RP de la Adición	17/12/2025		
	Modificación a la póliza	SI		
	Fecha Acta Aprobación póliza	17/12/2025		
Prorroga	Número de prorroga	1		
	N° de días prorrogados	51 DÍAS		
	Fecha de Inicio Prorroga	Fecha Final prorroga		
	1/01/2026	21/02/2025		
	Fecha Firma de la Prorroga	27/11/2025		
	Modificación a la póliza	SI		
	Fecha Acta Aprobación póliza	17/12/2025		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
Suspensión	Número de Suspensión			
	N° de días Suspendidos			
	Fecha de Inicio de suspensión	Fecha Final Suspensión		
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa		
	Fecha firma del documento de suspensión:	dd/mm/aaaa		
	Fecha de reactivación del Contrato:	dd/mm/aaaa		
	Modificación a la póliza Seleccione			
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa		
Reducción	Numero de reducción	N/A		
	Valor a reducir:			
	N° Registro Presupuestal de la reducción			
	Fecha del RP de la reducción	dd/mm/aaaa		
	Fecha Firma de Reducción:	dd/mm/aaaa		
	Modificación a la póliza	NO APLICA		
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa		
OTROSI	Numero de Otrosí	1		
	Clausula o numeral del contrato a modificar	VALOR - PLAZO		
	Fecha firma del documento de OTROSI:	27/11/2025		
	Modificación a la póliza	SI		
	Fecha Acta Aprobación póliza	17/12/2025		
CESIÓN	Numero de Cesión			
	Nombre del Cedente			
	Identificación del Cedente			
	Nombre de Cesionario			
	Identificación del Cesionario			
	Fecha Firma de cesión	dd/mm/aaaa		
	Fecha inicio de la cesión	Fecha final de la cesión		
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa		
	Modificación a la póliza	NO APLICA		
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO		Fecha de Firma del documento de terminación anticipada del contrato	dd/mm/aaaa	
		Tipo	N/A	
		Fecha terminación del contrato anticipado	dd/mm/aaaa	
Nota: El supervisor deberá verificar que las garantías sean modificadas y allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del correspondiente documento para su aprobación por parte de la Entidad.				
Nota: De Acuerdo a la ley 80 para las liquidaciones de los contratos, aceptaciones de oferta y ordenes de compra se liquidaran dentro de los términos establecidos en dicho documento, para lo cual las garantías de buen manejo, correcta inversión del anticipo artículo.2.2.1.2.3.1.10, suficiencia de la garantía de pago anticipado artículo.2.2.1.2.3.1.11, garantía de cumplimiento artículo.2.2.1.2.3.1.12, deberán estar vigentes al momento de su liquidación según corresponda.				
3. Balance Económico del Contrato				
Valor Inicial del Contrato		\$23.663.864,51		
Valor Adición del Contrato		\$10.880.001,87		
Valor de Reducción del Contrato		\$0,00		
Valor de Liberación (Cierre Vigencia)	#RP	\$0,00		
Valor Total del Contrato		\$34.543.866,38		
Periodos Pagos al Proveedor o Contratista		N° de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Pagado	
Fecha de Inicio	Fecha Final			
05/09/2025	30/09/2025	UTJS32	\$5.278.713,14	
01/10/2025	31/10/2025	UTJS69	\$5.521.410,08	
01/11/2025	30/11/2025	UTJS127	\$5.661.661,81	
01/12/2025	31/12/2025	UTJS380	\$7.076.554,19	
01/01/2026	31/01/2026	UTJS506	\$8.008.982,27	
Valor Total Pagado		\$31.547.321,49		
Valor Causado No Pagado		\$2.871.019,60		
Valor total Ejecutado		\$34.418.341,09		
Saldo Pendiente por Ejecutar		\$125.525,29		
Porcentaje de Ejecución Física		100%		
Porcentaje de Ejecución Presupuestal		91%		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
4. Revisión y seguimiento a las actividades específicas del contrato				
N° de Actividad	Actividad	Descripción de las actividades realizadas por el contratista	EVIDENCIA	
1	Cumplir el contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.	Factura UTJS587 del 10 de marzo de 2026	
2	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.	Para el pago de los servicios prestados durante el periodo certificado, el contratista aportó el certificado de aportes parafiscales de la Unión Temporal con fecha 03 de marzo de 2026 y la Planilla de Pago No. 9500915285 del 03.03.2026	Certificación de aportes y Planilla de Pago No. 9500915285 del 03.03.2026	
3	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica	
4	Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de MIGRACIÓN COLOMBIA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Sin novedad	No Aplica	
5	Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato, el acta de inicio y actas que se requieran.	El 05 de septiembre de 2025 se firmó en conjunto con el contratista el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	Acta de Inicio	
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la Entidad, para que reposen en la dependencia correspondiente.	Sin novedad	No Aplica	
7	El servicio de Aseo y Cafetería se realizará según las exigencias establecidas por Migración Colombia, y el Operador deberá garantizar que el servicio se preste en los lugares y horarios definidos e informados por Migración Colombia.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.	No Aplica	
8	Prestar el servicio de aseo y cafetería objeto del presente contrato de conformidad con las condiciones y requerimientos técnicos exigidos en los estudios previos.	Durante el periodo evaluado el servicio se prestó conforme a las necesidades de la Entidad en los horarios y lugares requeridos.	No Aplica	
9	El prestador del servicio, debe contar con recurso humano, tecnológico y logístico requerido para facilitar la actividad a desarrollar, garantizando la óptima prestación del servicio. Migración Colombia exigirá al contratista que el personal a suministrar cuente con salario legal, prestaciones de ley y afiliaciones al sistema general de seguridad social.	Sin novedad	No Aplica	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
10	El contratista en desarrollo de la ejecución del contrato, indicará los controles que establecerá y los pondrá a disposición del supervisor para vigilar la correcta prestación de los servicios señalados.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
11	Emplear para la prestación del servicio, personal entrenado, calificado, debidamente uniformado e identificado con su respectivo carné. El personal requerido deberá ser seleccionado y contratado por el contratista directamente, dando prioridad a personas residentes de las zonas para las cuales se requiere el servicio.	El personal de operarios cuenta con uniforme y carne suministrado por la empresa contratista, y mediante oficio certificó que todo el personal vinculado ha sido debidamente capacitado y conoce a cabalidad los procedimientos operativos seguros, las normas internas y los protocolos de emergencia aplicables a su función.		Certificación Servitec
12	Suplir las fallas la ausencia del personal de aseo y/o cafetería cuando a ella hubiere lugar, en un período máximo de dos (2) horas y con el mismo nivel de experiencia y requisitos exigidos para la persona a sustituir.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.		Factura UTJS587 del 10 de marzo de 2026
13	El contratista debe garantizar el remplazo inmediato del personal asignado.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.		Factura UTJS587 del 10 de marzo de 2026
14	Ajustarse a los cambios de horario de actividades de la entidad, en el evento que llegare a modificarse el horario de labores en el mismo.	El contratista atendió oportunamente el cambio de horario solicitado para el operario del PCM El Edén conforme a la dinámica de dicha sede.		No Aplica
15	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la prestación del servicio.	El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución		Certificación Servitec
16	Entregar dos dotaciones completas a cada Operario de aseo y cafetería durante la vigencia del contrato y las dotaciones a que haya lugar si el contrato es prorrogado. Su entrega deberá realizarse en presencia del Coordinador de los CF descritos en la orden de compra y deberá corresponder a la manera como deben estar vestidos los operarios; y deben ser dotados por el contratista.	El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.		Fotografías y Certificación
17	Los Uniformes del personal femenino deben ser iguales para todas las operarias, incluyendo el logotipo del contratista y durante la jornada laboral todos los operarios deberán portar el uniforme de diario completo (Zapatos, Pantalón, Blusa etc.). En todo caso el personal de aseo y cafetería deberá estar uniformado y dotado con los elementos apropiados para el desarrollo de las actividades.	El contratista hizo entrega de un uniforme completo a cada operadora y aportó certificaciones y fotografías como evidencia de ello.		Fotografías y Certificación

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
18	Garantizar el uso por parte del personal a cargo de los elementos de seguridad industrial y señalizaciones. Así como, el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y demás requeridas. Igualmente, todo el personal del contratista deberá conocer los procedimientos y normas de seguridad, portar en todo momento los elementos de protección propios para las actividades a realizar y deberá tener y portar el carnet de ARL vigente.		El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec
19	El servicio ofrecido será permanente, es decir que no se interrumpirá bajo ninguna circunstancia.		Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.	Factura UTJS587 del 10 de marzo de 2026
20	Vigilar y supervisar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería; y ejercer la coordinación del personal que preste el servicio de aseo y cafetería en las sedes a cargo y ser el responsable de que la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería se cumpla en las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto a calidad y oportunidad.		El contratista certificó que el control de la orden de compra la ejerce a través del Coordinador Operativo quien es el responsable de redireccionar internamente cualquier requerimiento o novedad presentada durante la ejecución	Certificación Servitec
21	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de tiempo completo deberá laborar como mínimo cuarenta y seis (46) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 6:30 a.m. a 5:00 p.m.		El personal de Operarios de Armenia laboró durante el periodo certificado cuarenta y cuatro (44) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica
22	En el servicio de aseo y cafetería, el personal de medio tiempo deberá laborar como mínimo veintitres (23) horas semanales, en los horarios señalados a continuación: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.		El personal de Operarios del PCM El Edén laboró durante el periodo certificado veintidós (22) horas semanales conforme a la normatividad actual.	No Aplica
23	Realizar la entrega de insumos dentro del plazo y cantidades señaladas por el supervisor del contrato.		Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega
24	Asumir el transporte y/o traslado de los insumos, elementos, equipos y maquinaria al lugar informado por el supervisor del contrato para la entrega de los bienes en las Sedes de CFSM Armenia y PCM El Edén (La Tebaida) de Migración Colombia.		Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes.	Planilla de entrega

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
25	Los insumos suministrados deben ser de óptima calidad y cumplir con las especificaciones señaladas en la descripción de los mismos, aspectos que serán verificados y aprobados por el supervisor designado por la entidad para el efecto. En caso contrario, quien preste el servicio deberá preceder a su cambio inmediato, sin costo adicional, revisión de precios o indemnización alguna.	Los insumos recibos correspondientes al periodo certificado cumplieron con las especificaciones establecidas.		Planilla de entrega
26	Garantizar la entrega oportuna de los insumos con una periodicidad mensual, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes, con base en el pedido realizado por el supervisor del contrato.	Los insumos correspondientes al periodo certificado se recibieron dentro del respectivo mes. Los elementos que faltaron fueron notificados al contratista y descontados de la factura.		Planilla de entrega
27	Tanto los equipos como insumos necesarios para la prestación del servicio serán instalados y/o entregados, por el contratista en cada una de las sedes donde se prestará el servicio. Los equipos estarán bajo responsabilidad del operario que prestará el servicio.	Los insumos correspondientes al periodo certificado fueron entregados conforme a lo acordado con el contratista. La OC no contempla la entrega de equipos y herramientas.		Planilla de entrega
28	La maquinaria y equipos a utilizar serán suministrados por parte del contratista en su totalidad al inicio de la ejecución del contrato. El contratista debe garantizar durante el desarrollo y ejecución, la permanencia de los mismos en buenas condiciones y en un sitio acordado por las partes; lo anterior será objeto de verificación por parte del Supervisor. En el evento de daño de maquinaria, ésta deberá ser reparada en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas o en su defecto reemplazarlo por uno de iguales o mejores características.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
29	Los insumos y maquinaria autorizados son los detallados en la orden de compra.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
30	Los equipos suministrados tanto para aseo como para cafetería son devolutivos al término de la ejecución de la prestación del servicio, sin que haya lugar a ningún tipo de reconocimiento económico por el desgaste normal debido al uso de los mismos durante la prestación del servicio. Así mismo, los costos del transporte serán asumidos por el contratista.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
31	El funcionamiento técnico de los equipos deberá garantizar la adecuada y permanente prestación de los servicios. El mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo de quien preste el servicio, el cual deberá prestarlo en forma oportuna.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica
32	El personal designado por el contratista debe hacerse responsable por el inventario de equipo y herramienta que se le llegare a entregar.	La Orden de Compra no contempla el suministro de la maquinaria y equipo para ninguna sede.		No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
33	Certificar el cumplimiento de las condiciones ambientales de los productos de aseo a utilizar.		El contratista emitió certificación donde consta que los productos de aseo empleados en la ejecución de las actividades cumplen con las condiciones ambientales establecidas por la normativa vigente, garantizando un manejo responsable y sostenible de los insumos utilizados.	Certificación Servitec
34	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta MIGRACIÓN COLOMBIA, a través del supervisor del contrato.		Durante el periodo certificado no se presentó ninguna novedad con la prestación del servicio.	No Aplica
35	Asistir junto con el Supervisor del contrato designado por MIGRACIÓN COLOMBIA a las reuniones semanales de control y seguimiento del contrato o cada vez que éste lo estime conveniente.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
36	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
37	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones, que se encuentren enmarcadas dentro del objeto de la orden de compra, impartidas por el supervisor del contrato.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
38	Responder en los plazos que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.		Durante el periodo certificado el contratista respondió oportunamente a los requerimientos realizados.	No Aplica
39	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.		Sin novedad	No Aplica
40	En cumplimiento de la Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y demás normas que reglamenten la materia, el contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la prestación del servicio.		El contratista certificó y garantizó por escrito el uso obligatorio y permanente de todos los equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo seguro de las actividades; la disposición y uso adecuado de las señalizaciones de seguridad requeridas en el área de trabajo y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambiental, sanitaria y todas las demás disposiciones legales aplicables al objeto del contrato.	Certificación Servitec
41	El contratista se obliga para con los empleados a cancelar su salario mensualmente. Así mismo, hará llegar a cada uno durante la ejecución del contrato, el respectivo desprendible de pago a su lugar de trabajo.		El contratista aportó copia de los desprendibles de pago correspondientes al pago de los servicios de las operarios en el mes de febrero de 2026 y de las liquidaciones definitivas de las operarias.	Desprendibles de pago y Liquidaciones Definitivas
42	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.		Sin novedad	No Aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	VERSIÓN	9
5. Concepto del (los) supervisor (es) sobre el cumplimiento general del objeto del contrato				
En cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, se indica que el contrato, se ha ejecutado hasta la fecha a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones y términos establecidos, certificando sus servicios para el pago parcial de sus facturas.				
6. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II				
En cumplimiento de la obligación como supervisor(es) en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.				
7. El (los) supervisor(es) certifica(n) el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato				SI
8. El (los) supervisor(es) certifica(n) que la información del proceso se encuentra contenida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la Plataforma Transaccional SECOP II				SI
 Firma del Supervisor JOHANA ANDREA PALACIO CALLE Profesional Universitario 2044-10 (En caso de que aplique se deberán incluir la firma de los todos los supervisores designados)				



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHjagonzac

11-04-00

16/04/2026 12:00:00 p. m.

JULIAN ANDRES GONZALEZ CLAVIJO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	272826	Fecha Registro:	2026-04-16		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	4826
Valor Inicial:	2.871.019,60	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	2.871.019,60	Saldo x Ordenar:	2.871.019,60	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	12.443,00	Valor Neto:	2.858.576,60				Valor IVA:	48.748,32	Nro. Cdp:	4826	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	5974	
TERCERO											
Identificacion:	901902500	Razon Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR							
Numero:	193726	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	UTJS587		Tipo:		FACTURA			Fecha:	2026-04-16		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		Propios	20	CSF	05-NINGUNO					

Objeto:

RAD.20269990949542 - CONTRATO: 150927 DE 2025 - UNION TEMPORAL J SERVITEC - ASEO Y CAFETERIA AÑO 2025 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 10 CFSM ARMENIA Y PCMA EL EDÉN - PERIODO DEL 01/02/2026 AL 20/02/2026 - FACTURA: UTJS587

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-04-16	Generada	2.871.019,60

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	256.570,00	2,000 %	5.131,00	5.131,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	48.748,32	15,000 %	7.312,00	7.312,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmovalles MARIA ALEJANDRA OVALLES BOHORQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-20-11:13 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	128161126	Fecha Registro:	2026-04-20		Unidad / Subunidad ejecutora:		11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Nro Obligación:		272826	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-04-22	Código de Referencia:		04500196800128161126			Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	2.871.019,60	Valor Deducciones:		12.443,00			Valor Neto:		2.858.576,60	Saldo x Pagar:	2.871.019,60
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	901902500	Razón Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC		Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	20269990949542	Tipo:	CUENTA DE COBRO
						Fecha:	2026-04-20

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	2.871.019,60	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	5.131,00		
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	7.312,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		ESTADO
11-04-00 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA			7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		Generada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)